



***SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA DE LA
DESCENTRALIZACIÓN***

***REGIÓN AREQUIPA
BALANCE ANUAL 2005***

REPORTE N° 9

AREQUIPA, MARZO DEL 2006

*Reporte Regional N° 9 del Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización:
Vigila Perú en Arequipa*

*Es producido por **CEDER** y **desco** Arequipa en el marco del **Proyecto Participa Perú** que gestiona el **Grupo Propuesta Ciudadana**, con recursos de Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y el Open Society Institute.*

El Proyecto es ejecutado por un consorcio integrado por Catholic Relief Services CRS, Grupo Propuesta Ciudadana- GPC y Research Triangle Institute RTI, y tiene como asociado al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán CMP FT.

Elaborado por:

Equipo Regional Vigila Perú en Arequipa:

*Noel Abarca Begazo – Coordinador del Proyecto (**CEDER**)*

*Jaime Paredes Calla – Responsable (**desco**)*

CEDER

Urb. Aurora, F-13, Cercado, Arequipa

Telf. 289405 E-mail: ceder@ceder.org.pe

desco

Calle Málaga Grenet 678, Umacollo, Arequipa

Telf. 257043 E-mail: arequipa@descosur.org.pe

PRESENTACIÓN

Como se señalaba en el reporte anterior, la consulta popular ha través del Referéndum sobre la conformación de las nuevas regiones y el inicio del proceso electoral, han introducido un nuevo contexto que influye en la ruta de los diferentes procesos sociales en curso.

Los resultados del Referéndum han afectado el curso del proceso de descentralización, dentro de lo cual se incluye, la ejecución de nuestro proyecto.

Se presenta un nuevo panorama que es complejo y que requiere de un esfuerzo compartido para identificar acciones prioritarias que fortalezcan lo avanzado e ingresar a una nueva etapa, que deberá recoger la propuesta de la ciudadanía y los cambios producidos en el nuevo contexto político y social, después de las elecciones generales de abril.

Será necesario trabajar el fortalecimiento de los principales actores sociales con quienes venimos trabajando, en función de reafirmar la democratización del gobierno regional y gobiernos locales, articulando a ello, el análisis del futuro de la integración regional.

Los espacios de concertación regional y local como son los CCR y los CCL, requieren de una revisión de su diseño institucional y funcional y su relación con los diferentes niveles de gobierno; el proceso del Presupuesto Participativo requiere ser consolidado, con una estrategia de gestión democrática y movilización social; y los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, también requieren ser consolidados.

El contenido del reporte mantiene su habitual estructura, referida a la ejecución presupuestal y a la transparencia de la gestión del gobierno regional, así como al proceso de participación ciudadana, destacando el conjunto de conclusiones y recomendaciones que se plantean, tanto al gobierno regional, como a las organizaciones representativas de la sociedad civil regional.

I. GESTIÓN PRESUPUESTAL

La gestión presupuestal del Gobierno Regional de Arequipa materia de este repote, comprende el análisis del avance de la ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado por grupo de gasto, fuente de financiamiento, recursos de inversión, proyectos de inversión, unidades ejecutoras, nivel de uso de las autorizaciones de gasto, transferencias al Gobierno Regional, entre otros.

Por contener información acumulada al mes de diciembre del año pasado, este reporte tiene la particularidad de presentarse como balance 2005 de la ejecución de recursos presupuestales a cargo del Gobierno Regional de Arequipa. Sin embargo es preciso tener en cuenta que las cifras presentadas son preliminares toda vez que los Gobiernos Regionales tienen hasta marzo del presente año para cerrar su balance, por tanto es posible que haya algunas modificaciones no muy significativas.

1.1 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Arequipa por grupos de gasto y fuente de financiamiento

El avance consolidado del año 2005 en la ejecución financiera de cada uno de los rubros de gasto y fuentes de financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa es medido teniendo en cuenta dos datos: el presupuesto actualizado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el gasto devengado¹.

| Cuadro 1 | | | | | | | |
|--|---------------------------|------------------------------------|---------------|---|----------------------------|---|----------------|
| Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según grupo de gasto y fuentes de financiamiento | | | | | | | |
| Grupo de gasto | Canon y Sobrecanon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Recursos Ordinarios | Recursos Ordinarios para Gob. Regionales | Total |
| En miles de nuevos soles | | | | | | | |
| Gastos Corrientes | 0 | 10,703 | 0 | 30,540 | 4,132 | 465,418 | 510,794 |
| Personal y obligaciones sociales | | | | 5,753 | 1,066 | 309,722 | 316,541 |
| Bienes y Servicios | | 2,672 | 0 | 24,512 | 1,850 | 15,192 | 44,227 |
| Otros gastos corrientes | | 8,031 | | 230 | 500 | 2,881 | 11,643 |
| Gastos Previsionales | | | | 44 | 716 | 137,623 | 138,383 |
| Gastos de capital | 17,354 | 4,762 | 32,874 | 12,346 | 100 | 148 | 67,584 |
| Inversiones | 16,048 | 3,898 | 32,874 | 7,537 | | | 60,358 |
| Inversiones Financieras | | | | 1,765 | | | 1,765 |
| Otros gastos de capital | 1,306 | 864 | | 3,043 | 100 | 148 | 5,460 |
| Total | 17,354 | 15,465 | 32,874 | 42,886 | 4,232 | 465,566 | 578,378 |
| Fuente: Gobierno Regional de Arequipa. Elaboración: desco – CEDER | | | | | | | |

El PIM total del Gobierno Regional se ha incrementado en S/. 69 millones de nuevos soles respecto del Presupuesto Institucional de Apertura programada en enero del año

¹ De acuerdo al Glosario del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Gasto Devengado es la fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído (<http://transparencia-economica.mef.gob.pe/glosario/siaf-sp.asp>).

pasado. Dicho incremento se ha distribuido de la siguiente manera: S/. 50 millones de nuevos soles para gastos corrientes y S/. 19 millones de nuevos soles para gastos de capital.

Como apreciamos en el cuadro 1, el Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional de Arequipa el año 2005 ascendió a S/. 578 millones de nuevos soles, de los cuales el 88% cubrieron los gastos corrientes (recursos destinados fundamentalmente al pago de los profesionales del sector salud y educación y sobre los que GRA no tiene ninguna facultad de disposición) y el restante (12%) se destinaron a gastos de capital. El neto de recursos presupuestados para inversiones a cargo del Gobierno Regional fue S/. 60 millones de nuevos soles.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre agosto y diciembre del año pasado se ha incrementado en más de S/. 23 millones de nuevos soles (S/. 9 millones más para inversiones, S/ 4 millones y medio más para el pago de personal y obligaciones sociales, S/. 4 millones y medio para gastos previsionales, S/. 4 millones para bienes y servicios, entre otros).

Las fuentes de financiamiento que han incrementado su presupuesto desde agosto son Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales (poco más de S/. 9 millones de nuevos soles) destinados fundamentalmente para el pago de docentes del sector Educación y profesionales del sector Salud tanto activos como cesantes, y Canon y Sobre canon (casi S/. 9 millones de nuevos soles), entre otras.

La fuente de financiamiento que tiene mayores montos es “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales” (S/. 465 millones y medio de nuevos soles), recursos que son destinados casi en su integridad a cubrir gastos corrientes.

De otro lado, la diferencia entre las fuentes “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales” y “Recursos Ordinarios” está en la codificación que utiliza el Ministerio de Economía y Finanzas, y es que los “Recursos Ordinarios” son una fuente que ejecutan las instituciones del gobierno central como los ministerios, y posiblemente – según nos indican funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa- cuando sobran recursos de esta fuente son transferidos a los gobiernos regionales para la atención de demandas adicionales de gasto por parte de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional.

Teniendo en cuenta el gasto devengado (anexo 1) y el Presupuesto Institucional Modificado (cuadro 1), observamos que el avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Arequipa llega al 97% (a diferencia del año 2004 que llegó al 80%): los gastos corrientes tuvieron una ejecución de 98%, en tanto que los gastos de capital llegaron al 88%, por toda fuente de financiamiento.

Las Inversiones Financieras reportan una ejecución de 43% debido a las condiciones sociales y políticas suscitadas en Majes el año pasado que no permitieron el flujo normal del programa “Créditos y recuperaciones de los préstamos” a cargo del Proyecto Especial Majes Siguan.

| Cuadro 2 | | | | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|---------------|---|----------------------------|---|--------------|
| Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por grupos de gasto y fuente de financiamiento | | | | | | | |
| Grupo de gasto | Canon y Sobrecanon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Recursos Ordinarios | Recursos Ordinarios para Gob. Regionales | Total |
| | En porcentaje | | | | | | |
| Gastos Corrientes | | 99% | | 76% | 99% | 100% | 98% |
| Personal y obligaciones sociales | | | | 71% | 98% | 100% | 99% |
| Bienes y Servicios | | 96% | | 77% | 100% | 100% | 87% |
| Otros gastos corrientes | | 100% | | 72% | 100% | 99% | 99% |
| Gastos Previsionales | | | | 0% | 100% | 100% | 100% |
| Gastos de capital | 100% | 32% | 99% | 66% | 100% | 100% | 88% |
| Inversiones | 100% | 38% | 99% | 72% | | | 92% |
| Inversiones Financieras | | | | 43% | | | 43% |
| Otros gastos de capital | 100% | 6% | | 66% | 100% | 100% | 66% |
| Total | 100% | 78% | 99% | 73% | 99% | 100% | 97% |

Fuente: **SIAF Gobierno Central, Gobierno Regional de Arequipa.**
Elaboración: desco – CEDER

Las fuentes de financiamiento que llegaron a ejecutarse íntegramente fueron “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales” y “Canon y sobrecanon” (en ambos casos alcanzaron el 100%), seguidas por el “Fondo de Compensación Regional – FONCOR” y “Recursos Ordinarios” (99% de ejecución en cada una de éstas).

Los atrasos en las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias se debe a que no se ejecutó el proyecto “Reparación, adecuación y ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Goyeneche – Arequipa” a cargo de la Unidad Ejecutora Hospital Goyeneche. A esta misma unidad ejecutora corresponde el 6% de ejecución en el rubro “Otros gastos de capital”.

El promedio nacional del avance en la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales en estudio es 95% por todo grupo de gasto y por toda fuente de financiamiento. El Gobierno Regional de Arequipa está por encima del promedio nacional en cuanto a ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

1.2 Avance en la ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional por grupos de gasto

El avance en la ejecución financiera para cada una de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa por grupo de gasto, podemos medirlo teniendo el gasto devengado en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los S/. 578 millones de nuevos soles que comprendieron el presupuesto actualizado del Gobierno Regional el año pasado tienen la configuración que apreciamos en el cuadro 3.

En los sectores Educación (con S/. 338 millones de nuevos soles) y Salud (con S/. 135 millones de nuevos soles) se concentran las unidades ejecutoras del Gobierno Regional

con mayores montos presupuestarios (58% y 23% del presupuesto total del pliego respectivamente).

En ambos sectores (Educación y Salud) sus presupuestos son destinados fundamentalmente para cubrir los gastos corrientes (pago de personal y obligaciones sociales, adquisición de bienes y servicios, obligaciones provisionales, etc.).

El Presupuesto Institucional Modificado destinado exclusivamente para inversiones a cargo del Gobierno Regional de Arequipa es S/. 60 millones de nuevos soles, distribuyéndose entre las unidades ejecutoras de la siguiente manera: Sede Central (S/. 31 millones de nuevos soles), Proyectos Especiales como Majes Siguas y COPASA (S/. 26 millones de nuevos soles). El resto del presupuesto para inversiones está a cargo de los sectores de educación, salud, entre otros.

| Cuadro 3 | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa por grupo de gasto | | | | | | | | | | |
| Unidad Ejecutora del GR ⁽²⁾* | Gastos Corrientes | Personal y obligaciones Sociales | Bienes y Servicios | Otros gastos corrientes | Obligaciones Provisionales | Gastos de capital | Inversiones | Inversiones Financiera | Otros gastos de capital | Total |
| | En miles de nuevos soles | | | | | | | | | |
| Sede Central | 17,041 | 8,993 | 4,374 | 676 | 2,998 | 32,157 | 30,667 | | 1,490 | 49,198 |
| Proyectos Especiales | 0 | | | | | 28,209 | 26,444 | 1,765 | | 28,209 |
| Sector Salud | 130,175 | 80,312 | 22,696 | 8,336 | 18,832 | 5,128 | 2,416 | | 2,712 | 135,304 |
| Sector Educación | 336,496 | 220,091 | 11,410 | 599 | 104,396 | 1,297 | 330 | | 967 | 337,793 |
| Otros Sectores | 27,084 | 7,176 | 5,751 | 1,974 | 12,183 | 789 | 495 | | 294 | 27,874 |
| Total | 510,797 | 316,572 | 44,231 | 11,585 | 138,409 | 67,581 | 60,352 | 1,765 | 5,464 | 578,378 |

Fuente: **Gobierno Regional de Arequipa**. Elaboración: desco – CEDER

Finalizado el año 2005, el avance en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional asciende al 97%. Sin embargo, a nivel de las unidades ejecutoras son las que se

² * Las unidades Ejecutoras están agrupadas en función a la siguiente definición:

1. **Sede Central:** Es la sede principal del GR ubicada en la capital del departamento
2. **Proyectos Especiales:** En su mayoría son los Proyectos Especiales de Irrigación transferidos del INADE a los GR desde el año 2003 (**Proyecto Especial Majes Siguas**), aunque también se encuentran proyectos que nacieron en los propios GR (**Proyecto Especial COPASA**)
3. **Sector Salud:** Unidades ejecutoras del sector salud que dependen técnica y normativamente del Ministerio de Salud (MINSA), es el caso de **Salud, Hospital Goyeneche, Hospital Honorio Delgado, Salud Camaná y Salud Aplao**
4. **Sector Educación:** Unidades ejecutoras del sector educación que dependen técnica y normativamente del Ministerio de Educación (MINEDU), **Educación, Colegio Militar Francisco Bolognesi, Educación Arequipa Norte y Educación Arequipa Sur**
5. **Otros sectores:** Algunos otros sectores que por su importancia presupuestal se convierten en unidades ejecutoras dependiendo del GR. En su mayoría corresponde al sector **Trabajo, Agricultura y Transporte**

encuentran en el sector Educación las que reportan una ejecución del 100% (debido a que sus recursos se destinan fundamentalmente a gastos corrientes), en tanto que los Proyectos Especiales llegan al 89%.

El atraso (38%) de las unidades ejecutoras del sector Educación se debe a la ejecución del proyecto “Construcción y rehabilitación de instalaciones” con la fuente “Recursos Directamente Recaudados” que –a decir de funcionarios del Gobierno Regional- no tiene una programación presupuestaria efectiva.

Como ya se ha indicado también, la baja ejecución de las inversiones y otros gastos de capital del sector Salud, se debe principalmente a la Unidad Ejecutora Hospital Goyeneche.

| Cuadro 4 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Avance en la ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa por grupo de gasto | | | | | | | | | | |
| Unidad Ejecutora del GR (*) | Gastos Corrientes | Personal y obligaciones Sociales | Bienes y Servicios | Otros gastos corrientes | Obligaciones Previsionales | Gastos de capital | Inversiones | Inversiones Financiera | Otros gastos de capital | Total |
| | En porcentaje | | | | | | | | | |
| Sede Central | 85% | 89% | 66% | 96% | 96% | 99% | 99% | | 97% | 94% |
| Proyectos Especiales | | | | | | 89% | 92% | 43% | | 89% |
| Sector Salud | 97% | 100% | 87% | 100% | 100% | 27% | 1% | | 50% | 95% |
| Sector Educación | 100% | 100% | 93% | 102% ³ | 100% | 65% | 38% | | 75% | 100% |
| Otros Sectores | 96% | 94% | 92% | 100% | 98% | 77% | 100% | | 38% | 95% |
| Total | 98% | 99% | 87% | 100% | 100% | 88% | 92% | 43% | 66% | 97% |

Fuente: SIAF Gobierno Central, Gobierno Regional de Arequipa.
Elaboración: desCO – CEDER

1.3 Ejecución de los gastos autorizados de inversión del Gobierno Regional respecto del calendario (en porcentajes)

El siguiente cuadro refleja el porcentaje de recursos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Arequipa que tenían autorización de gasto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Podemos apreciar el nivel de uso de las autorizaciones de gasto teniendo en cuenta la fase devengada comparándola con el calendario mensual (autorizaciones mensuales de gasto). Funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa manifiestan que, los recursos del canon y sobrecanon así como del FONCOR no ejecutados en su integridad

³ Este 102% de ejecución se explica porque al 25 de enero del 2006 (fecha en que el Gobierno Regional de Arequipa nos alcanzó la información) se contabilizó un PIM en la fuente “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales” de S/. 59 mil nuevos soles para el grupo de gastos “Otros gastos corrientes” de la Unidad Ejecutora Educación Arequipa Sur; sin embargo, luego de la reunión de validación con funcionarios del Gobierno Regional (15 de febrero) se nos indicó que dicho PIM ascendió a casi S/. 73 mil nuevos soles.

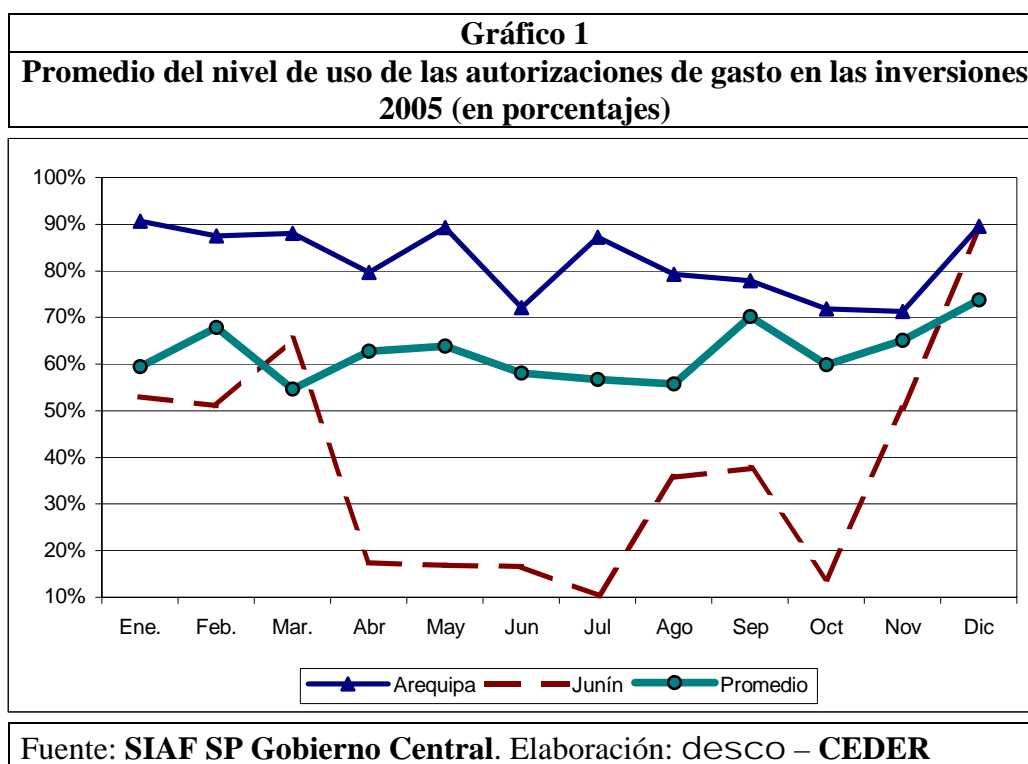
mensualmente han sido reprogramados del mismo modo (mensualmente y trimestralmente).

| Cuadro 5 | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Nivel de uso de las autorizaciones de gasto en las inversiones 2005 (en porcentajes) | | | | | | | | | | | | |
| Fuentes | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Canon y sobrecanon | 97% | 97% | 99% | 99% | 81% | 98% | 98% | 84% | 74% | 90% | 87% | 100% |
| Donaciones y transferencias | | | | 0% | 0% | | | 68% | 70% | 47% | 98% | 70% |
| Fondo de Compensación Regional (FONCOR) | 95% | 86% | 91% | 91% | 92% | 72% | 90% | 81% | 89% | 76% | 71% | 90% |
| Recursos Directamente Recaudados | 51% | 88% | 58% | 64% | 79% | 58% | 62% | 59% | 66% | 33% | 28% | 73% |
| Total | 91% | 88% | 88% | 80% | 89% | 72% | 87% | 79% | 78% | 72% | 71% | 90% |

Fuente: **SIAF SP Gobierno Central**. Elaboración: desco – **CEDER**

En el caso de la fuente “Donaciones y transferencias” nuevamente apreciamos la baja ejecución mensual de los recursos, correspondiendo dichos atrasos al Hospital Goyeneche como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Arequipa.

En el caso de los “Recursos Directamente Recaudados” que también considera ejecuciones mensuales con altibajos, se debe principalmente al Proyecto Especial Majes Siguan, así como -a decir de funcionarios del Gobierno Regional - a la estacionalidad del año, careciendo dichas captaciones de sostenibilidad.



Una comparación general con los 15 gobiernos regionales que son parte del Sistema Vigila Perú, ubican al Gobierno Regional de Arequipa en el primer lugar en cuanto a

nivel de uso de las autorizaciones de gasto en las inversiones con un promedio de 82%, el Gráfico 1 es una muestra de ello.

1.4 Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento

El avance del año 2005 en la ejecución financiera de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa que gastaron recursos de inversión, podemos apreciarlo de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado y el gasto devengado de cada una de las fuentes de financiamiento.

| Cuadro 6 | | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|---------------|---|---------------|
| Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las inversiones por fuente de financiamiento 2005 (en miles de nuevos soles) | | | | | |
| Unidad Ejecutora del GR (*) | Canon y Sobrecanon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Total |
| Sede central | 16,048 | 1,082 | 12,443 | 1,093 | 30,667 |
| Proyectos especiales | | | 20,336 | 6,108 | 26,444 |
| Sector salud | | 2,416 | | | 2,416 |
| Sector educación | | | | 336 | 336 |
| Otros sectores | | 400 | 95 | | 495 |
| Total | 16,048 | 3,898 | 32,874 | 7,537 | 60,358 |

Fuente: **Gobierno Regional de Arequipa**. Elaboración: DESCO – CEDER

Del total de inversiones presupuestadas para el Gobierno Regional de Arequipa (S/. 60 millones de nuevo soles), es la Sede Central la unidad ejecutora con mayores montos (30 millones y medio de nuevos soles), seguida por los proyectos especiales (principalmente el Proyecto Especial Majes Siguan y en segundo orden el Proyecto Especial COPASA⁴) con S/. 26 millones y medio de nuevos soles. Entre estas unidades ejecutoras se presupuestó el 95% de la totalidad de recursos para inversiones a cargo del Gobierno Regional.

Además, las fuentes de financiamiento con mayores montos presupuestados para inversiones fueron “Fondo de Compensación Regional – FONCOR” con casi S/. 33 millones de nuevos soles y “Canon y sobrecanon” con S/. 16 millones de nuevos soles.

En el caso del canon y sobrecanon, se tiene una ejecución del 100%, sin embargo en el calendario mensual (cuadro 5) su ejecución es menor al 100% en casi todos los meses, dicha situación se debe a que los recursos no ejecutados han sido reprogramados mensualmente.

⁴ COPASA es un Proyecto Especial del Gobierno Regional de Arequipa con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo GTZ que tiene como objetivo principal: “mejorar las condiciones de vida de la población, estabilizando a su vez las condiciones que constituyen la base de su existencia; teniendo como ámbito de intervención las zonas alto andinas de la Región Arequipa”.

| Cuadro 7 | | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|---------------|---|--------------|
| Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento (en porcentaje) | | | | | |
| Unidad Ejecutora del GR (*) | Canon y Sobrecanon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Total |
| Sede central | 100% | 99% | 100% | 79% | 99% |
| Proyectos especiales | | | 98% | 72% | 92% |
| Sector salud | | 1% | | | 1% |
| Sector educación | | | | 38% | 38% |
| Otros sectores | | 100% | 100% | | 100% |
| Total | 100% | 38% | 99% | 72% | 92% |
| Fuente: Gobierno Regional de Arequipa, SIAF Gobierno Central. | | | | | |
| Elaboración: desco – CEDER | | | | | |

La ejecución de 1% del sector Salud corresponde al proyecto “Reparación, adecuación y ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Goyeneche – Arequipa”, en tanto que el 38% del sector Educación se debe a la ejecución del proyecto “Construcción y rehabilitación de instalaciones” a cargo de la Unidad Ejecutora Educación.

1.5 Transferencias al Gobierno Regional de Arequipa

| Cuadro 8 | | | |
|--|---|---------------|---------------------------|
| Transferencias al Gobierno Regional de Arequipa | | | |
| Transferencias al Gobierno Regional de Arequipa | Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (en miles de soles) | | |
| Canon Minero | 14,128 | 16,257 | Canon y sobrecanon |
| Canon Hidroenergético | 932 | | |
| Canon Pesquero | 411 | | |
| Canon Forestal | 3 | | |
| Regalías Mineras | 784 | | |
| Fondo de Compensación Regional (FONCOR) | 32,813 | 32,813 | FONCOR |
| Total (Canon y Sobrecanon) | 49,070 | 49,070 | |
| Fuente: Gobierno Regional de Arequipa. Elaboración: desco – CEDER | | | |

La suma de las transferencias realizadas al Gobierno Regional de Arequipa (entre el Canon y sobrecanon con los recursos del Fondo de Compensación Regional) ascienden a S/. 49 millones de nuevos soles, monto que representa el 81% del total de fuentes destinadas a inversiones (las otras fuentes son Recursos Directamente Recaudados y, Donaciones y Transferencias).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2005 para la fuente Canon y sobrecanon en el Gobierno Regional de Arequipa fue de S/. 6 millones y medio de nuevos soles, sin embargo el total de transferencias realizadas a diciembre fue más de S/. 16 millones de nuevos soles, esta situación se debe principalmente a que la proyección que hizo el Gobierno Regional fue superada por los impuestos pagados por

las empresas (sobre todo mineras) al Estado peruano. En el caso de los recursos del FONCOR programados al iniciar el año (S/. 32.6 millones de nuevos soles) casi son los mismos montos que se ha transferido al finalizar el año 2005 (S/. 32.8 millones de nuevos soles).

1.6 Aproximación al saldo en la inversión del Gobierno Regional

| Cuadro 9 | | | | | |
|---|--|--|---|--|----------------------------|
| Aproximación al saldo 2005 en la inversión del Gobierno Regional de Arequipa (en miles de soles) | | | | | |
| Transferencias al Gobierno Regional | Saldo de Balance de las inversiones 2004 (a) | Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (b) | Aproximación del monto disponible para la inversión | Ejecución devengada a diciembre 2005 (*) | Aproximación al Saldo 2005 |
| | | | (a + b) | (c) | (a + b - c) |
| Canon y Sobrecanon | 1,096 | 16,257 | 17,354 | 17,339 | 15 |
| FONCOR | 62 | 32,813 | 32,874 | 32,452 | 422 |
| Total | 1,158 | 49,070 | 50,228 | 49,791 | 437 |

(*) Incluye la ejecución de la transferencia a la Universidad Nacional de San Agustín (S/. 1.3 millones de nuevos soles).

Fuente: **Gobierno Regional de Arequipa, Consejo Nacional de Descentralización, SIAF Gobierno Central.** Elaboración: desco – CEDER

El cuadro 9, es una estimación del saldo del año 2005 para las inversiones del Gobierno Regional de Arequipa, teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento Canon y sobrecanon y FONCOR, excluyendo los Recursos Directamente Recaudados puesto que su ejecución depende de la captación efectiva de recursos y las Donaciones y Transferencias.

| Cuadro 10 | | | | | | | | |
|---|---------------|---------------|----------------|--------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
| Comparación del saldo de balance 2004 y saldo 2005 en la inversión del Gobierno Regional de Arequipa (en miles de soles) | | | | | | | | |
| Fuente | 2004 | | | | 2005 | | | |
| | PIM | Ejecución | % de ejecución | Saldo | PIM | Ejecución | % de ejecución | Saldo |
| Canon y sobrecanon | 9,009 | 7,922 | 88% | 1,087 | 17,354 | 17,339 | 100% | 15 |
| FONCOR | 23,271 | 23,206 | 100% | 65 | 32,874 | 32,452 | 99% | 422 |
| Donaciones y transferencias | 6,240 | 2,687 | 43% | 3,553 | 3,898 | 1,487 | 38% | 2,411 |
| Total | 38,520 | 33,815 | 88% | 4,705 | 54,126 | 51,278 | 95% | 2,848 |

Fuente: **Gobierno Regional de Arequipa, Consejo Nacional de Descentralización, SIAF Gobierno Central.** Elaboración: desco – CEDER

En comparación con el año 2004, en el que el saldo de balance por Canon y sobrecanon, FONCOR y Donaciones y transferencias ascendió a casi S/ 5 millones de nuevos soles (representando el 88% de ejecución), el año pasado 2005 se calcula un saldo menor a los S/. 3 millones de nuevos soles. Donde se ha notado un avance significativo es en la fuente Canon y sobrecanon puesto que el año 2004 se reportó una ejecución del 88% mientras que el año 2005 fue de 100% (ver cuadro 10).

1.7 Descripción y seguimiento de los proyectos de inversión del GR

Para informar acerca de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Arequipa, hemos solicitado el Plan de Inversiones 2005, sin embargo solamente se nos ha entregado información de los proyectos a cargo de la Sede Central, una de las seis unidades ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan recursos para inversiones.

De acuerdo a los anexos 6 y 7, podemos apreciar el Plan de Inversiones a cargo de la Sede Central y el listado de proyectos de inversiones de las demás unidades ejecutoras, en el primer caso con información proporcionada por el Gobierno Regional mientras que en el segundo caso con información disponible en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas.

El total de inversiones ejecutadas por la Sede Central sobrepasa los S/. 30 millones de nuevos soles, si tenemos en cuenta que dicha unidad ejecutora ha ejecutado 91 proyectos de inversión, el monto promedio por cada uno de ellos asciende a casi S/. 334 mil nuevos soles.

Las otras 5 unidades ejecutoras que han ejecutado recursos de inversión durante el año pasado llegan a S/. 25 millones de nuevos soles siendo el Proyecto Especial Majes Siguanaba la que concentró la mayor cantidad de recursos invertidos: más de S/. 23 millones de nuevos soles, la misma que ha permitido ejecutar 6 proyectos de inversión con un monto promedio de casi S/. 4 millones de nuevos soles por cada uno de ellos.

Además, la unidad ejecutora que tuvo más proyectos bajo su responsabilidad fue la Sede Central (91 proyectos), seguida por el Proyecto Especial Majes Siguanaba (6 proyectos), el Hospital Goyeneche y Agricultura con 2 proyectos cada una, mientras que Educación y el Proyecto Especial COPASA ejecutaron un proyecto cada una.

De otro lado la función a la que se le asignó más proyectos en la Sede Central fue Educación y Cultura (22 proyectos), seguida por Transportes (19 proyectos), Industria Comercio y Servicios (18 proyectos), luego está la función Salud y Saneamiento (8 proyectos), Administración y Planeamiento así como Defensa y Seguridad Nacional (7 proyectos cada una), Energía y Recursos Minerales (4 proyectos), Agraria (3 proyectos), Asistencia y Previsión Social (2 proyectos) y finalmente la función Pesca (1 proyecto).

En el caso de las demás unidades ejecutoras, la función Agraria tuvo la mayor cantidad de proyectos ejecutados el año pasado (9 proyectos), luego Salud y Saneamiento (2 proyectos) y por último la función Educación (1 proyecto).

En la Sede Central, de los 91 proyectos de inversión con Presupuesto Institucional Modificado, 82 proyectos tienen un avance que alcanza el 100% de ejecución presupuestal. De los 9 proyectos que no alcanzan ese porcentaje de ejecución uno de ellos (“Construcción y mejoramiento de infraestructura turística”) no ha ejecutado monto alguno de los S/. 16 mil nuevos soles presupuestados. Llama también la atención que el proyecto “Mejoramiento carretera Vizcachani – Chivay” haya alcanzado una avance presupuestal que asciende al 52% (de S/. 500 mil nuevos soles se han ejecutado S/. 233 mil nuevos soles).

Finalmente, debido a que el Gobierno Regional de Arequipa no ha proporcionado más información, no es posible saber cuáles de estos proyectos ejecutados fueron decididos en el presupuesto participativo, tampoco podemos determinar qué porcentaje de proyectos tienen una continuidad desde el año 2004, qué proyectos tienen ámbito regional, entre otros aspectos que la ciudadanía arequipeña debe conocer.

II. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Acceso a la información presupuestal del GR

Información sobre la gestión presupuestal del GR. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 11 | | | | | | |
|--|---------------------------|---|----|----|----|----|
| Acceso a la información presupuestal | Existencia de información | La respuesta a la solicitud de información fue: | | | | |
| | | CP | CF | IP | IF | NE |
| Programa de Inversiones 2005 (al 31 de diciembre) | Si | | | X | | |
| Ejecución presupuestal en fase de devengada (al 31 de diciembre) | Sí | | | X | | |
| Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de diciembre 2005) | Sí | | | X | | |

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.

IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.

IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

Durante el año 2005, el acceso a la información presupuestal, en los 3 períodos analizados, ha mantenido las mismas características, en el sentido de que su elaboración ha sido incompleta y alcanzada dentro de los plazos de ley, a pesar de las recomendaciones que se plantearon con insistencia en los mismos reportes.

Esta dificultad ha logrado ser superada con la información de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas y en las reuniones de validación técnica sostenidas con los funcionarios del Gobierno Regional.

Particular situación ha presentado la información referente al Programa de Inversiones que a pesar de haber mejorado, no ha sido alcanzada con los datos que debe consignar un instrumento de gestión de este tipo y cuya explicación verbal, se basa en su connotación política ajustada a decisiones de las autoridades del gobierno regional.

II.2. Acceso a la información administrativa (licitaciones y contrataciones) del GR

Información sobre la gestión administrativa del GR. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 12 | | | | | | |
|--|---------------------------|------------------------|----|----|----|----|
| Acceso a la información administrativa del GR | Existencia de información | Entrega de información | | | | |
| | | CP | CF | IP | IF | NE |
| Plan anual de Adquisiciones | Sí | X | | | | |
| Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos* | Sí | X | | | | |
| Otras formas con Exoneraciones | Sí | | | X | | |

En general, se accede a la información administrativa (licitaciones y contrataciones), por la página Web del Gobierno Regional, como parte del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEASE), en cumplimiento de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 084-2004-PCM.

Para el acceso a esta información no se ha procedido con mayor incidencia en la forma directa, teniendo en consideración que por su complejidad administrativa, su tratamiento requiere de mayor tiempo; además, de que al solicitarla, los responsables de dar la información responden que la información se encuentra en la página Web, a la que efectivamente, se accede.

Sobre la información de las exoneraciones en esta oportunidad ha mejorado, recuperando parcialmente el nivel de transparencia.

Comparación de los Procesos de Selección Públicos y no Públicos (Enero – Diciembre 2005)

| Cuadro 13 | | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|
| Tipo de Proceso | N° Total de Procesos | Monto (Soles) 2005 | Porcentaje de los Montos |
| Licitación Pública (Bienes y Obras) | 02 | 1'258,831.81 | 4.49 |
| Concurso Público | - | - | - |
| Adjudicación Directa Pública | 02 | 561,789.00 | 2.01 |
| Adjudicación Directa Selectiva | 21 | 1'886,617.71 | 6.74 |
| Adjudicación de Menor Cuantía | 8,104 | 22'773,194.21 | 81.31 |
| Contratación por Exoneración | 05 | 1'525,9926.12 | 5.45 |
| TOTAL | 8,134 | 28'006,358.85 | 100.00 |

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa

De esta comparación se desprende lo siguiente:

Lo primero que llama la atención es la alta frecuencia de adjudicaciones por menor cuantía que llega a un número de 8,104, sobre un total de 8,134 procesos. Estas adjudicaciones representan el 81.31 % del monto total (ver cuadro anterior), por lo que en futuros informes requieren de mayor atención.

En cambio los procesos por licitación pública y adjudicación directa pública, sumados, solo llegan a S/.1 820,620 Soles, alcanzando el 6.5 % del total.

Igualmente se informa de 05 procesos de contrataciones por exoneraciones, que alcanzan un 5.45 %.

2.3. Acceso a la información político-normativa del GR

Información sobre las sesiones y la producción normativa del Consejo Regional. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 14 | | | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------|----|----|----|----|
| Acceso a la información del Consejo Regional | Existencia de documentos | Entrega de documentos | | | | |
| | | CP | CF | IP | IF | NE |
| Actas | Sí | X | | | | |
| Acuerdos Regionales | Sí | X | | | | |
| Ordenanzas Regionales | Sí | X | | | | |

El acceso a la producción normativa del Concejo Regional se ha visto facilitada por su actualización permanente en la página Web del Gobierno Regional, que en este periodo da cuenta de la producción de 7 actas de sesiones, 17 acuerdos regionales y 7 ordenanzas regionales, lo que reforzó la información que fue alcanzada directamente.

En conclusión se puede afirmar, en el año que termina, que el acceso a este tipo de información es oportuno y facilita el acceso a la gestión que realiza el Consejo Regional.

Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 15 | | | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------|----|----|----|----|
| Acceso a la información del Consejo de Coordinación Regional | Existencia de documentos | Entrega de documentos | | | | |
| | | CP | CF | IP | IF | NE |
| Actas | Sí | X | | | | |
| Acuerdos | Sí | X | | | | |

Es solamente en el último periodo en que se informa sobre la existencia de 2 actas de sesiones realizadas en los meses de octubre y diciembre y que no solamente inciden en el cumplimiento de sus dos funciones principales (Plan Anual y Presupuesto Participativo), sino que amplían su consulta sobre temas como el Plan Vial Participativo y la Promoción de proyectos de iniciativa estatal. Aquí, la información directa que se dio fue complementada con la información de la página Web del Gobierno Regional.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL GR
(CUADRO RESUMEN)**

| Cuadro 16 | | |
|--|-------|------|
| ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| IP | IP | IP |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| IP | IP | IP |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN NORMATIVA 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| IP | CP | CP |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN CCR 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| CF | - (*) | CP |

(*) NO HUBO SESIONES

LEYENDA:

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.

IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.

Como se observa, la información sobre acceso a la información pública muestra un rendimiento más o menos permanente de “Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley”, a excepción de la información normativa que en el segundo y tercer periodo mejora sustancialmente y la información sobre el CCR que también mantiene un buen nivel de rendimiento.

2.4. Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia presupuestal. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 17 | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|
| Web regional operativa en materia presupuestal | Programa de Inversiones 2005 | Presupuesto Institucional Modificado 2005 | Ejecución del Presupuesto 2005 | Ejecución del Presupuesto Participativo 2005 | Información sobre licitaciones y contrataciones |
| | | | | | |
| Actualizada* y completa | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Desactualizada y/o incompleta | | | | | |
| No presenta información | | | | | |

Las iniciativas de transparencia, referentes al presupuesto institucional y al presupuesto participativo, así como su ejecución anual, se han mantenido estabilizadas en un buen nivel. No sucede lo mismo con la información referente al Programa de Inversiones y a las Licitaciones y Contrataciones, que presentaron limitaciones en el primer periodo y que en el último cuatrimestre han mejorado, especialmente en lo que es el Programa de Inversiones.

Se puede afirmar, que en general, que la información presupuestal que presenta la página Web del Gobierno Regional, cumple con los requerimientos básicos establecidos por la Ley de Transparencia.

2.5. Funcionamiento del portal de transparencia regional en gestión administrativa licitaciones y contrataciones

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página Web en materia administrativa. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 18 | | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Web regional operativa en materia administrativa | Plan de Adquisiciones | Licitaciones (mayor cuantía) | Concursos (mayor cuantía) | Exoneraciones |
| | | | | |
| Actualizada* y completa | Sí | Sí | Sí | |
| Desactualizada y/o incompleta | | | | |
| No presenta información | | | | No |

La información sobre el Plan de Adquisiciones, así como las Licitaciones y Concursos se encuentran en un buen nivel de actualización en lo que denominan el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). Sin embargo se mantienen dificultades para acceder a la información referida a las exoneraciones, sobre la cual habrá que incidir con más atención y profundidad.

2.6. Funcionamiento del portal de transparencia regional en producción político-normativa

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo Regional. Setiembre-diciembre 2005.

| Cuadro 19 | | | | |
|---|----------------------|---|------------------------------|----------------------------|
| Web regional operativa en materia político-normativa | | Actas de las sesiones del Consejo Regional | Ordenanzas Regionales | Acuerdos Regionales |
| Sí (x) | No () | | | |
| Actualizada* | y completa | Sí | Sí | Sí |
| Desactualizada | y/o incompleta | | | |
| No | presenta información | | | |

Tal como aparece en el cuadro, la información sobre las actas de sesiones, los acuerdos regionales y las ordenanzas regionales, se mantienen actualizadas, brindando un buen servicio a la colectividad, sobre las decisiones que se toman en el Gobierno Regional

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página Web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional. Setiembre-diciembre 2005

| Cuadro 20 | | | |
|---|----------------|---|-------------------------|
| Web regional operativa en materia político-normativa | | Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional | Acuerdos del CCR |
| Sí (x) | No () | | |
| Actualizada* | y completa | Sí | Sí |
| Desactualizada | y/o incompleta | | |
| No presenta información | | | |

En el primer y segundo período no se introdujo información sobre actas y acuerdos del CCR porque en la práctica no se llegaron a convocar sesiones, debido fundamentalmente al proceso electoral que se llevó a cabo para la designación de los nuevos representantes de la sociedad civil al CCR.

Es en el tercer periodo donde se da cuenta de 2 actas con sus respectivos acuerdos, con información actualizada.

**ESTADO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
(CUADRO RESUMEN)**

| Cuadro 21 | | |
|--|---------|------|
| PORTAL EN MATERIA PRESUPUESTAL 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| CA | ID | CA |
| PORTAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| CA | ID | ID |
| PORTAL EN MATERIA POLÍTICA NORMATIVA CR 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| CA | CA | CA |
| PORTAL EN MATERIA POLÍTICA NORMATIVA CCR 2005 | | |
| 1er. | 2do. | 3er. |
| n.a | n.a (*) | CA |

(*) NO SE APLICA (NO HUBO SESIONES)

LEYENDA:

CA: Completa y actualizada.

ID: Incompleta y/o desactualizada.

n.a: NO se aplica.

En el cuadro resumen del Portal de Transparencia, se observa que hay un predominio de la calificación “completa y actualizada”, especialmente en lo que es la información en materia presupuestal y materia político normativa, lo que determina su característica principal.

Hay información de “No se aplica” en el tema del CCR, y esto se debe a que no se realizaron sesiones, por lo que lógicamente no aparece información.

Otros medios de difusión de información sobre la gestión regional

| Cuadro 22 | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| Tipo de información | Se difunden en otros medios: | | |
| | Medios propios (boletines, publicaciones, etc.) | Medios de Prensa (notas de prensa, espacios contratados | Ningún otro medio de difusión |
| Información presupuestal | Sí | Sí | -- |
| Información administrativa | Sí | Sí | -- |
| Información político-normativa del GR | Sí | Sí | -- |

En general, se mantiene un buen nivel de información sobre la gestión del Gobierno Regional en todos los medios de comunicación regional.

Se incide con notas de prensa que se distribuyen cotidianamente, y mediante conferencias de prensa que permanentemente convoca el Presidente Regional para dar a conocer las obras e inversiones que ejecuta el Gobierno Regional.

Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas

| Cuadro 23 | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|--|--|-------------------------|---|
| Fecha de realización de la Audiencia | Fecha y medio de la convocatoria | Reglamento aprobado por norma regional (si/no) | Entrega de Resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas (si/no) | Número de participantes | Observaciones |
| 14 - 08 2005 | (1) (2) (3) | No | Si | (5) | Audiencia realizada en la ciudad de Arequipa |
| 07-12-2005 | (1) (2) (3) | No | Sí | (5) | Audiencia realizada en Condesuyos Chuquibamba |

(1) Invitaciones

(2) Prensa escrita regional

(3) Radio

(4) Menos de 100

(5) Entre 100 y 500

(6) Más de 500

De acuerdo a ley, se realizaron 2 audiencias, la primera en la ciudad de Arequipa y la segunda en la provincia de Condesuyos.

Solamente se tiene información de la primera audiencia, en la que se puede apreciar que su nivel de organización ha mejorado, basada en una exposición ordenada por sectores de la gestión del gobierno regional en el primer semestre del año y con la participación de los Directores Sectoriales, los Consejeros Regionales, Alcaldes y representantes de la sociedad civil quienes ampliaron la información y alcanzaron solicitudes y propuestas para solucionar problemas de diferentes sectores de la población.

La concurrencia ha mantenido un nivel intermedio de participación (escala entre 100 y 500 personas) y en cuanto a los procedimientos persiste la deficiencia de no contar con el reglamento que establezca las reglas de juego y un mejor nivel de formalidad en un acto tan importante como es la rendición de cuentas.

Sobre la segunda Audiencia se informó que el informe estaba en proceso de elaboración, teniendo en consideración que dicha actividad se realizó en la segunda quincena del mes de diciembre.

III. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones ordinarias y extraordinarias del GR entre setiembre y diciembre de 2005

| Cuadro 24 | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--|----------------|---|----------------|
| Nombre del Consejero Regional | Provincia a la que representa | Sesiones ordinarias de Consejo en el cuatrimestre | | Sesiones extraordinarias de Consejo en el cuatrimestre | |
| | | Total de sesiones | Asistió | Total de sesiones | Asistió |
| Jorge Benito Velásquez Gonzáles | Arequipa | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Eduardo Manuel Velásquez Murillo | Islay | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Jorge Antonio Chávez Zevallos | La Unión | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Edwin Augusto Reymer Quiroz | Camaná | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Delia Crisálida Chacón Roncal | Castilla | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Lourdes Medina Delgado | Condesuyos | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Angélica Espinoza Quispe | Caylloma | 4 | 4 | 7 | 7 |
| Eduarda Elba Oviedo Zambrano | Caravelí | 4 | 4 | 7 | 7 |

Durante el año, las sesiones del Consejo Regional han mantenido un buen nivel de frecuencia, con un promedio de 10 sesiones por período, incrementándose en el primer y último periodo (12 y 11 respectivamente).

Todos los Consejeros regionales han asistido puntualmente a todas las sesiones, asumiendo con responsabilidad sus obligaciones, tanto por el compromiso que tienen ante sus representados, como por la remuneración que se les otorga.

Contenido de las Ordenanzas Regionales

| Cuadro 25 | | | | |
|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|--|
| Ordenanza | Fecha de publicación | Contenido de la norma (breve sumilla) | Alcance de la norma | Población beneficiaria |
| 19 | 09-09-2005 | Aprueba Reglamento de organización y funciones de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción y Saneamiento de Arequipa. | Regional | trabajadores de la Dir. Regional y Población de Arequipa |
| 20 | 09-09-2005 | Aprueba en vías de regularización el Cuadro para Asignación de Personal de la Oficina de Archivo Regional. | Regional | Trabajadores del Archivo Regional. |
| 21 | 21-09-2005 | Aprueba en vía de regularización el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Salud de Arequipa. | Regional | Población de Arequipa |
| 22 | 07-12-2005 | Aprueba el Plan Básico de desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión 2005 de los sectores de Agricultura, Energía y Minas, Transporte y Comunicaciones, salud y Bienes del Estado. | Regional | Trabajadores de la Dirección de Agricultura Población de Arequipa |
| 23 | 07-12-2005 | Constitúyase el Consejo Regional de Lucha Contra el uso indebido de Drogas en la Región Arequipa, quien deberá elaborar y aprobar su Reglamento Interno. | Regional | Población de Arequipa |
| 24 | 07-12-2005 | Aprueba los siguientes instrumentos de gestión de la Dirección de la Red de Salud Arequipa – Caylloma de la D.R. de Salud de Arequipa: Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro para Asignación de Personal. | Regional | Trabajadores de la Dirección de la Red de Salud Arequipa – Caylloma, Población de Arequipa |
| 25 | 09-12-2005 | Aprueba en vía de regularización el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa. | Regional | Trabajadores de la Dirección de Energía y Minas |
| 26 | 21-12-2005 | Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura de Arequipa. | Regional | Población de Arequipa |
| 27 | 21-12-2005 | Aprueba en vía de regularización el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Agricultura de Arequipa | Regional | Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura |
| 28 | 21-12-2005 | Aprueba en vía de regularización el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción. | Regional | Trabajadores de la Dirección de la Producción Población de Arequipa |
| 29 | 21-12-2005 | Aprueba en vía de regularización el | Regional | Trabajadores del |

| | | | | |
|----|------------|---|----------|-------------------------------------|
| | | Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Colegio Militar Francisco Bolognesi. | | Colegio Militar Francisco Bolognesi |
| 30 | 23-12-2005 | Adicionar a la Ordenanza Regional N° 006-2005 G.R. Arequipa las Políticas Regionales establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, los lineamientos de la Política Regional sobre Administración y Adjudicación de Terrenos del Estado. | Regional | Población de Arequipa |

Durante el año 2005 se han producido un total de 30 Ordenanzas, de las cuales 10 corresponden al primer periodo, 8 al segundo periodo y 12 al tercer periodo, con un promedio de aprobación de 10 ordenanzas mensuales por periodo, que reflejan un buen nivel de producción. La mayor producción de ordenanzas se ha dado en el primer y tercer periodo.

Sobre la temática que estas leyes regionales han tratado a lo largo del año, en los tres períodos destaca la preeminencia de ordenanzas referidas a normas administrativas como organización y funciones, personal, TUPA, presupuesto, acreditación de competencias, etc. de diferentes instituciones del sector público.

En un segundo plano y a gran distancia se aprueban ordenanzas referidas a los planes de desarrollo, promoción de la economía regional, medio ambiente, salud pública y refuerzo de las capacidades institucionales.

Las características temáticas de las ordenanzas muestran que el gobierno regional- sede central-, en esta primer experiencia de gobierno, soporta una fuerte carga administrativa producto de la reforma del estado y transferencia de funciones y competencias, mientras que la definición de políticas de desarrollo y ejecución de proyectos de desarrollo, todavía mantiene una fuerte dependencia directa del gobierno central, a pesar de los esfuerzos por alcanzar mayor autonomía.

En relación a la experiencia del año 2004, la temática de las ordenanzas que se aprobaron en ese periodo, presentan un perfil y características similares que corroboran el estado de transición en el que encuentra el proceso de descentralización.

IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instalación y composición del nuevo CCR luego de realizadas las elecciones para la primera renovación de los representantes de la sociedad civil (período 2005-2007).

| Cuadro 26 | | |
|---|--|--|
| Conformación del nuevo CCR (x) Sí () No | Nombre del Representante de la sociedad civil | Organización a la que representa |
| Representante 1 | Walter Velásquez Flores | Productores Agrarios |
| Representante 2 | Gerónimo López Sevillano | Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa |

| | | |
|------------------------|----------------------------|--|
| | | (FDTA) |
| Representante 3 | Félix Chili Mamani | Gremios Empresariales APIMECO |
| Representante 4 | Nancy Choquehuanca Panclas | Red de Promoción de la Mujer |
| Representante 5 | Adriana Acosta de Rosado | Asociación de Clubes de madres IMA SUMAC |

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCR entre setiembre y diciembre de 2005

| Cuadro 27 | | | | | |
|--|--|---|----------------|--|----------------|
| Nombre del Representante de la sociedad civil | Organización a la que representa | Sesiones ordinarias del CCR en el cuatrimestre | | Sesiones extraordinarias del CCR en el cuatrimestre | |
| | | Total de sesiones | Asistió | Total de sesiones | Asistió |
| Walter Velásquez Flores | Productores Agrarios | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Gerónimo López Sevillano | Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Félix Chili Mamani | Gremios Empresariales APIMECO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Nancy Choquehuanca Panclas | Red de Promoción de la Mujer | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Adriana Acosta de Rosado | Asociación de Clubes de madres IMA SUMAC | 1 | 1 | 1 | 1 |

Los nuevos representantes de la sociedad civil que asumieron cargos en el mes de mayo, han asistido a las 2 sesiones a las que fueron convocados y que son obligatorias por ley, cumpliendo con las consultas sobre el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo y excepcionalmente sobre el sistema vial regional y la promoción de proyectos de iniciativa estatal, que vienen normados desde el gobierno nacional.

El año 2004 las convocatorias a sesiones del CCR se limitaron también a cumplir estrictamente con lo establecido por ley, sin asumir ninguna iniciativa para promover una mayor participación ciudadana en el proceso del desarrollo regional.

Propuestas de Acuerdos ante el CCR.

| Cuadro 28 | | | |
|---------------------------------------|--|----------------------|--|
| Nombre del miembro que propone | Organización a la que representa | Cuatri mestre | Propuesta |
| Walter Acosta Flores | Productores Agrarios | III | Propuesta para el financiamiento de la II etapa del Proyecto majes |
| Gerónimo López Sevillano | Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa | III | Elaboración Plan de Trabajo del CCR 2005 – 2006 |
| Felix Chili Mamani | Gremios Empresariales APIMECO | III | Elaboración Plan de Trabajo del CCR 2005 – 2006 |
| Nancy Choquehuanca Panclas | Red de Promoción de la Mujer | III | Propuesta para la elaboración Reglamento y Estatuto del CCR |
| Adriana Acosta de Rosado | Asociación de Clubes de madres IMA SUMAC | III | Propuesta para la elaboración Reglamento y Estatuto del CCR |

Sobre las propuestas alcanzadas por los nuevos representantes de la sociedad civil, tienen relación con su reciente incorporación, formalizando pedidos sobre los procedimientos normativos que deben orientar la gestión de este espacio de concertación, así como la elaboración del Plan Anual de Trabajo.

Esta situación refleja el funcionamiento de una dinámica mínima de gestión, eminentemente burocrática, reducida al cumplimiento formal de lo obligatorio, sin mayor trascendencia en el proceso de democratizar la relación estado – sociedad civil.

Los representantes en la gestión anterior terminaron su periodo, planteando propuestas sobre la integración regional, que fue el tema fundamental del año 2005 y que culminó con los resultados sorpresivos del Referéndum sobre la creación de las nuevas regiones.

Calidad de la participación ciudadana en el CCR

Anticipación de la convocatoria ante el CCR. Setiembre-diciembre del 2005

| Cuadro 29 | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Sesión ordinaria (fecha) | Fecha de la convocatoria | Días de antelación | Mecanismo utilizado | Observaciones |
| 23-12-2005 | 14 Diciembre | 8 | Oficio, Fax | Opinión Plan Anual y Presupuesto Participativo 2006 Plan Vial Participativo 2006 –2015 |

| | | | | |
|--------------------------------------|------------|---|-------------|---|
| Sesión extraordinaria (fecha) | | | | |
| 11-10-2005 | 07-10-2005 | 4 | Oficio, fax | Opinión para financiamiento II Etapa Proyecto Majes |

La anticipación con que los representantes de la sociedad civil son convocados a las sesiones del CCR, (4 días u 8 días) muestran el rol secundario que se les asigna sobre las decisiones del Gobierno Regional, considerando que la opinión sobre temas tan importantes requieren no solo de su opinión personal, sino de la asesoría de profesionales de su entorno y del conocimiento y opinión de las organizaciones sociales registradas a quienes representan. Similar situación se presentó en la gestión del año 2004.

Agenda previa y documentos preparatorios entregados de manera anticipada por el GR a los miembros del CCR. Setiembre-diciembre del 2005

| Cuadro 30 | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|--|---|
| Sesión ordinaria (fecha) | Entrega de agenda de la sesión | Días de antelación de la entrega | Documento(s) entregado(s) | Días de antelación de la entrega |
| 23 Diciembre | Sí | 8 | Plan Anual y Presupuesto participativo 2006 Plan Vial Participativo 2006 - 2015 | 8 |
| Sesión extraordinaria (fecha) | | | | |
| 11 Octubre | Sí | 4 | Resumen Ejecutivo Financiamiento II Etapa Proyecto Majes | 4 |

En esta oportunidad se informa que los representantes de la sociedad civil recibieron documentos referidos a la agenda, con algunos días de anticipación, lo que indica una ligera mejoría, pues en los anteriores períodos, o los recibieron el mismo día de la sesión o simplemente no recibieron información documental.

Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil

Tiempo de funcionamiento y número de reuniones de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil

| Cuadro 31 | | | | |
|--|---|---|---|--------------------------------------|
| Nombre del espacio | Tema central | Actores que lo conforman | Fecha y Norma de Constitución | Número de reuniones en el año |
| Federación Regional de Alpaqueiros | Organización de productores comercialización de la fibra de alpaca – Distrital, Provincial y Regional | Comunidades campesinas, Asociación de productores Alpaqueiros, Gobiernos locales, D. R. de Agricultura, CONAC, Asoc. Peruana de Alpacas Registradas, GRA – G. R. Desarrollo Económico | Noviembre 2005 Reconocimiento en trámite Registros públicos | 10 |
| Turismo Arequipa | Preparación del Plan Regional de Turismo | GRA.- GR. Desarrollo Económico, DIRCETUR, CID –AQP, EL TALLER, CIED, AHORA, AVIT, Universidad – UCSM. | Setiembre del 2005 Decreto Supremo N° 016-2004 MINCETUR | 08 |
| Comité de Organización del V Congreso Nacional del Pisco | Organización del V Congreso Nacional Pisco: Exposiciones, conferencias magistrales de investigación científica del Pisco; exposición venta – productores del pisco. | GRA – GR Desarrollo Económico, D.R. de la producción, D.R. de Agricultura, Asoc. Empresarial Cerro Juli, Universidad Nacional San Agustín, Asoc. Productores del Pisco – Arequipa | Diciembre 2005 | 05 |
| EIA Construcción de Planta de Sulfuros de Cerro Verde | Contaminación por construcción de relaves mineros | MPA, DRA, Colegios profesionales, Municipalidades Distritales | 2004 | 04 |
| Relaves mineros del madrigal | Cierre definitivo de los relaves Propuesta Ordenanza regional | GRA, D.R. de Energía y Minas, D.R. de salud, ONG Labor, Municipalidad el madrigal. | 2003 | 03 |
| Minería Artesanal | Capacitación en procesos de obtención del oro, retortas comunales organización contaminación ambiental | Capacitación en procesos de obtención del oro, retortas comunales, organización contaminación ambiental | 2003 | 03 |

En este último período cuatrimestral se da cuenta del funcionamiento de 6 espacios de concertación, que en su mayoría tienen como temática fundamental la promoción de la actividad productiva en la región, manteniendo un buen nivel de concertación.

En el segundo período del 2005, se informó de 14 espacios de concertación cuya actividad incidía fundamentalmente en temas de salud y medio ambiente, manteniéndose la incidencia en la actividad productiva.

En el primer periodo funcionaron 7 espacios de concertación dedicadas mayormente al desarrollo económico de la región.

En suma, al finalizar el año 2005 se observa una interesante dinámica interinstitucional donde funcionan 27 espacios de concertación que articulan las actividades de la sociedad civil con el gobierno regional, buscando la potenciación de la actividad productiva, así como la solución a la problemática social de la región.

De estos 27 espacios de concertación, 16 espacios han sido promovidos por el Gobierno Regional (59 %), 7 espacios por la sociedad civil (26 %), y 4 espacios (15 %), en cumplimiento de directivas nacionales, lo que nos indica el rol promocional que vienen asumiendo las Gerencias de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, así como las iniciativas ciudadanas que provienen de instituciones representativas de la sociedad civil.

En relación a lo acontecido en el año 2004 se informó sobre el funcionamiento de 29 espacios de concertación que indican una dinámica interinstitucional similar al año 2005, pero resaltando una diferencia, que en el año 2004 predominó el tratamiento de la problemática social y en el año 2005 predominó el tratamiento de las actividades productivas.

En este análisis hay que reconocer la gran ausencia de tipo cualitativo, que es de tener una evaluación sobre los resultados y productos obtenidos, así como el avizoramiento de perspectivas.

V. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

5.1. Cumplimiento del calendario de ejecución

Cumplimiento de la implementación de las actividades del Presupuesto Participativo. Setiembre-diciembre del 2005

| Cuadro 32 | | |
|---|--|--|
| Desarrollo del Proceso | Plazo definido en la Ordenanza Regional | Fechas en que fueron realizadas las actividades |
| Convocatoria del proceso | Marzo | 09 de Marzo |
| Identificación de agentes participantes | Marzo – Abril | 09 de Marzo al 13 de Abril |
| Capacitación de agentes participantes | Abril – Junio | 13 de Abril al 17 de Junio |
| Talleres de diagnóstico | Mayo Junio | 05 de Mayo al 17 de Junio |
| Talleres de priorización | 08 de Junio | 08 de Junio |
| Evaluación técnica de las prioridades concertadamente definidas | 10 de Junio | 10 de Junio |
| Formalización de los acuerdos | 17 de junio | 17 de Junio |

La información muestra que hay una efectiva concordancia entre los plazos programados por el Gobierno Regional y las fechas en que se realizaron las actividades, asegurando el cumplimiento de los compromisos asumidos ante el MEF.

Aparte de esta verificación, también es importante resaltar avances de orden cualitativo que abonan a favor de la participación ciudadana. En la última reunión de socialización, dirigentes sociales, han ejercitado una autocrítica sobre el cumplimiento de sus responsabilidades, llegando a la conclusión de asumir un mayor compromiso social.

Se están incorporando nuevos representantes de Universidades y Colegios Profesionales al proceso del presupuesto participativo, se han incorporado técnicos profesionales de la sociedad civil al equipo técnico que evalúa el presupuesto participativo y representantes de la sociedad civil han presentado perfiles de proyectos que está siendo evaluados por el Gobierno Regional.

El avance de la experiencia, en términos administrativos, también va mejorando sustancialmente, sin embargo queda pendiente una evaluación más exhaustiva sobre los resultados de este proceso participativo: su relación con los ejes estratégicos de desarrollo local y regional, la delimitación racional de las competencias de los diferentes niveles de gobierno y el cumplimiento de los acuerdos tomados con la sociedad civil, así como el propio comportamiento de la misma, en cuanto a su compromiso social.

5.2. Comités de Vigilancia

Instalación y funcionamiento de los Comités de Vigilancia 2004-2005 y 2005-2006

| Cuadro 33 | | |
|------------------------------|----------------------------|---|
| Comités de Vigilancia | Instalación (fecha) | Número de reuniones en el cuatrimestre |
| 2004-2005 | -- | -- |
| 2005-2006 | 25 de Julio 2005 | -- |

En el período 2004-2005 no hubo elección de Comité de Vigilancia, siendo la primera experiencia la instalación del Comité de Vigilancia, período 2005-2006, el 25 de julio del 2005 y conformado por 4 representantes de la sociedad civil.

Hasta la finalización del año 2005, el Comité no ha podido asumir sus funciones, debido fundamentalmente a la falta de preparación técnica y a la ausencia de una asistencia técnica que en esta etapa inicial pueda brindar el apoyo necesario.

VI. EDUCACIÓN, SALUD E INCLUSIÓN

6.1 EDUCACIÓN

Balance del Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

Se han realizado 15 reuniones

Resumen de las actividades y temas tratados más relevantes durante el año:

Durante el año 2005, el COPARE ha concentrado su trabajo en tres importantes actividades.

- Transparentar la gestión de la Dirección Regional de Educación, incorporando a representantes de este Consejo en los concursos de Directores de instituciones educativas y de la propia dirección de la UGEL.
- Estudio y elaboración de propuestas sobre la Carrera Pública Magisterial.
- Elaboración del Proyecto Educativo Regional que se encuentra en la fase de culminación de la propuesta.

* Apreciación sobre la dinámica de funcionamiento del COPARE en el año:

El COPARE ha dedicado su mayor esfuerzo a la elaboración del Proyecto Educativo Regional y designó una comisión técnica dirigida por el secretario técnico del COPARE, quién a su vez es el Director de Gestión Institucional de la DREA.

Esta Comisión se reúne 4 veces al mes y convoca al COPARE una vez al mes, para discutir a través de talleres, los temas propuestos por la Comisión sobre la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

Esta dinámica responde a las posibilidades reales de los participantes de la sociedad civil y su compromiso de formular un proyecto de tanta trascendencia.

El gran número de instituciones provenientes de la sociedad civil y la diversidad de enfoques sobre la construcción del PER, dificultan el proceso de concertación y a pesar del esfuerzo desplegado, su misión todavía no ha culminado.

Conformación de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALES)

No se han formado COPALES durante el año 2005, habiéndose responsabilizado la UGEL de implementar un proceso de información y sensibilización.

Grado de avance del Proyecto Educativo Regional (PER)

Fecha de inicio de la elaboración del PER: Setiembre del 2002.

Resumen del estado de su elaboración durante el 2005 (fase en la cual se encuentra)

Se tiene un documento de trabajo en su versión preliminar, que se ha ido elaborando con la participación de la comisión técnica y el COPARE.

Esta propuesta contiene en su primera parte, un diagnóstico de la calidad y cobertura de la educación regional, así como su inclusión en los diferentes planes y programas de desarrollo económico, tanto del país como de la región.

En la segunda parte se presenta la visión, los resultados esperados, y los objetivos generales y específicos.

En cuanto a la visión y luego de dos momentos de trabajo eminentemente participativos, se llegó a la siguiente propuesta, que abarca el período 2006-2021.

“En la región Arequipa, el año 2021 tenemos una educación de calidad con equidad y participación comprometida, que permite el desarrollo integral sostenido de la persona y de la región con perspectiva nacional globalizada articulada con lo productivo “.

También se definieron 5 objetivos estratégicos, como siguen:

Objetivo 1: Calidad educativa para las demandas regionales.

Objetivo 2: Una educación que forme ciudadanos que deciden su realización como individuos y como comunidad.

Objetivo 3: Sociedad civil participando y garantizando el proceso educativo.

Objetivo 4: Identidad para el desarrollo comprometido de la región.

Objetivo 5: Docentes que se capacitan en forma continua.

Finalmente se han definido los resultados esperados y las políticas generales y específicas.

Estos contenidos están en proceso de revisión, a cargo de la comisión técnica y el COPARE en una primera instancia, que debe ser enriquecida por las organizaciones sociales tanto de la ciudad como de las provincias y consensuar el Proyecto Educativo Regional.

Avances en las metas y objetivos que se propone el PER

| | |
|---|-----|
| - Difusión y propaganda del PER | 10% |
| - Motivación de los agentes educativos involucrados | 15% |
| - Eventos de financiamiento del PER | 0% |
| - Eventos de discusión y consenso | 40% |
| - Elaboración y edición de documento preliminar (borrador) | 80% |
| - Participación de organizaciones sociales no miembros del COPARE | 0% |

La ausencia de recursos financieros influye en el cumplimiento de las metas programadas del PER, lo que se trata de subsanar con la acción voluntaria de los diferentes integrantes del COPARE y de la comisión técnica.

En este sentido el aporte de las organizaciones sociales que integran el COPARE y que tienen una importante representatividad, está presente a través de los diferentes talleres que realizan con frecuencia.

Nombramiento y Evaluación de Directores Regionales de Educación en el 2005

En el mes de agosto del 2005, se llevó a cabo la evaluación semestral para la ratificación del Director, que estuvo a cargo de una comisión de evaluación integrada por dos representantes del Ministerio de Educación y un representante del Gobierno Regional.

El resultado fue la ratificación del actual Director Regional de Educación, quien ingresó anteriormente por concurso público de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

De acuerdo a la información del Gobierno Regional, representantes del COPARE tienen una activa participación en este proceso.

6. 2. SALUD

Avance en el proceso de acreditación en el sector salud

Transferencia de funciones en Salud

De acuerdo al Plan Anual de Transferencias 2005 en el sector salud se aprobó transferir 13 funciones (que agrupan 37 facultades). Esta decisión es el resultado de talleres nacionales y el reconocimiento a las prioridades y capacidades de las Direcciones Regionales de Salud, así como a la opinión de la sociedad civil.

En base al informe técnico de la Universidad Católica Santa María, como entidad certificadora, el Consejo Nacional de Descentralización, mediante Resolución Gerencial 007-CND-GTA-2005, ha acreditado a la Dirección Regional de Salud, para el cumplimiento de las siguientes funciones:

1. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
2. Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud
3. Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional
4. Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente
5. Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.

6. Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del estado que brindan servicios en la región, en coordinación con los gobiernos locales.

7. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales

8. Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados

9. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.

10. Promover y preservar la salud ambiental de la región

11. Poner a disposición de la población, información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de infraestructura y servicios de salud

12. Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.

13. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria.

A pesar de los avances del proceso de transferencia sectorial, la opinión de la prensa especializada y de importantes sectores de la sociedad civil, coinciden en que se requiere de mayor eficiencia en el proceso de transferencia, para alcanzar mejores resultados en beneficio de la población que requiere de servicios de mayor calidad.

Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con el CND y el sector salud

Si (X) No ()

| | | |
|----------------------------|--|---|
| Convenio 1 Concertación | Participan : Dirección Regional de Salud CND | Proceso de Transferencias de Competencias Sectoriales al Gobierno Regional. |
|----------------------------|--|---|

Convenios de cooperación y asistencia técnica con alguna institución (pública y privada) para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión

Si (X) No ()

| | | |
|------------|---|---|
| Convenio 1 | Participan : Gobierno Regional Universidad Católica Santa María. | Certificación para la transferencia de funciones y competencias |
|------------|---|---|

Estos mecanismos de concertación y acción interinstitucional, asumen un rol trascendental en el sistema de transferencia de funciones para la concretización del proceso de descentralización que se viene implementando en la región.

Balance del funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

Durante el año 2005 se realizaron 15 reuniones de trabajo, avanzando fundamentalmente en la realización de las siguientes actividades:

- Formulación de lineamientos de políticas regionales sectoriales de salud.
- Elaboración y aplicación de la encuesta regional de salud.
- Formulación del Plan Estratégico Regional de Salud.
- Evaluación anual de las actividades de salud
- Realización del taller de Planeamiento Estratégico Regional de Salud, con la participación de la OPS.
- Promoción de la participación de la sociedad civil en el CRS.
- Instalación de los Consejos Provinciales de Salud

*** Apreciación sobre la dinámica de funcionamiento del CRS en el año**

Las reuniones del CRS se desarrollaron conforme a lo programado, cada primer jueves de mes y adicionalmente 3 reuniones extraordinarias durante el año. Estas reuniones se cumplieron y contaron con la participación mayoritaria de todos sus miembros, quienes impulsaron el cumplimiento de las actividades aprobadas por el CRS, dando muestras de voluntad de cumplir con su compromiso.

Conforme a los estatutos del Consejo, se renovó a los representantes de los trabajadores, siendo designados un representante de la DIRSA (MINSA) y otro representante de ESSALUD; así mismo, se designó 2 representantes de las organizaciones sociales que no tenían representación en el consejo, habiendo sido nominados, un representante de ONG's y otro de la sociedad civil.

Estas decisiones evidencian también la voluntad de darle sostenimiento a la representación de la sociedad civil en esta instancia de concertación.

Cabe agregar finalmente que se ha priorizado una dinámica descentralista con la creación de 7 Consejos Provinciales de Salud y la socialización de las políticas sectoriales de salud.

Conformación de los Consejos Provinciales de Salud (CPS)

| Región | Nº total de provincias de la región | Nº total de COPALES conformados durante el 2005 |
|---------------|--|--|
| Arequipa | 7 | 7 |

PLAN REGIONAL DE SALUD

Resumen del estado de su elaboración durante el 2005 (fase en la cual se encuentra)

En el mes de abril del 2005 se presentó el documento POLITICA REGIONAL SECTORIAL DE SALUD 2004-2012 que contiene la problemática de salud, que incide en la inadecuada cultura sanitaria de la población y la inequidad social en salud.

Establece los lineamientos de política, donde destaca el impulso al proceso social de democratización de la salud y participación ciudadana y también propone como estrategia

regional, el enfoque liberador de la promoción de la salud, sustentado en la participación y vigilancia ciudadana.

En el mes de octubre del 2005 se da a conocer el informe técnico de la ENCUESTA DE NECESIDADES SALUD 2005, que es difundido a la opinión pública.

El contenido de este documento incide en los principales problemas de salud, las necesidades para enfrentarlos, las soluciones a nivel de la comunidad y la familia, las expectativas y requerimientos, así como las contribuciones y compromisos.

También, recomienda como prioridad, la promoción de la salud, entendida como la transferencia de competencias para el autocuidado de la salud en la familia y la participación activa de las organizaciones sociales de base en la remoción de los problemas de salud, con acciones propias de una educación liberadora.

Con estos importantes instrumentos, se ha elaborado un Plan Regional de Salud, desde la óptica y perspectiva de la DIRSA, involucrando a todo el sector salud regional.

En este cometido, no ha sido posible compatibilizar con el accionar de otras instituciones de salud, como ESSALUD, Hospitales Militares, Policiales etc. que tienen una normatividad diferente al Ministerio de Salud y que presupuestalmente dependen de otros Ministerios.

El Plan Concertado Regional de Salud, período 2003-2006 ha sido culminado y se encuentra en elaboración el Plan correspondiente al período 2007-2012.

Tiene un avance del 90%.

Avances en las metas y objetivos que se propone el plan

Se considera que el avance de las metas y objetivos generales es normal y la participación de la sociedad civil se manifiesta a través del Consejo Regional de Salud y los Consejos Provinciales de Salud.

Nombramiento y Evaluación del Director Regional de Salud en el año 2005

El actual Director Regional de Salud ha sido nombrado por concurso público, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y ha sido ratificado en el año 2005, también de acuerdo a los resultados de la evaluación semestral que se realizó conforme a Ley, bajo la responsabilidad de la Comisión Evaluadora integrada por representantes del Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud.

En el mes de junio se conformó la comisión evaluadora integrada por representantes de la Ministra de salud y del Gobierno Regional, habiendo obtenido como resultado la ratificación del Director en su cargo, aprobando satisfactoriamente la evaluación semestral.

6.3 INCLUSIÓN

Variación en el % de representación femenina y de comunidades indígenas y/o campesinas en el CCR durante el 2005

2003 -2004

| Número de mujeres Consejeras (RM) | Número total de Representantes del CCR (RT) | % de representación femenina (RM/RT)* 100 |
|-----------------------------------|---|---|
| 1 | 5 | 20% |

2005- 2006

| Número de mujeres Consejeras (RM) | Número total de Representantes del CCR (RT) | % de representación femenina (RM/RT)* 100 |
|-----------------------------------|---|---|
| 2 | 5 | 40% |

En el reciente electo Consejo de Coordinación Regional, han sido elegidas 2 mujeres que representan institucionalmente a la Red de Promoción de la Mujer y a la Asociación de Clubes de Madres IMA SUMAC, pasando de un 20 % al 40%, en cuanto a porcentajes de la representación femenina.

Aquí es conveniente resaltar la representación de la Red de Promoción de la Mujer que aparte de su institucionalidad y experiencia de trabajo en el campo promocional de la salud y la educación, es actor principal en el Foro por la Equidad de Género Regional que integra a las principales organizaciones de mujeres, con capacidad de propuesta.

Porcentaje de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas en el CCR

Sobre la variación de los representantes de las comunidades indígenas y/o campesinas en el Consejo de Coordinación Regional, formalmente no existe dicha representación institucional y solo se mantiene la representación de los productores agrarios, en un 20%.

Creación de espacios de concertación y participación regional a favor de grupos excluidos

En el año 2005 se ha reconocido el espacio de concertación denominado “Red Regional por la Infancia” que integra a instituciones del sector público (Salud y Educación), de municipalidades, la Mesa de Lucha contra la Pobreza, Universidades, Programas Sociales de ayuda a la infancia y otras organizaciones de la sociedad civil que abordan el problema de la niñez abandonada.

VII. CONCLUSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1. De los S/. 578 millones de nuevos soles presupuestados para el Gobierno Regional de Arequipa el año pasado, la ejecución general reportó un avance del 97%: los gastos de corrientes alcanzaron el 98% de ejecución (S/. 502 millones y medio de nuevos soles), mientras que los gastos de capital llegaron al 88% (S/. 60 millones de nuevos soles).

Estas cifras han mejorado respecto al año 2004 en el que la ejecución general llegó al 80%.

2. De las 15 unidades ejecutoras a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, son las que están agrupadas en los sectores Educación y Salud las que reportan una mayor ejecución presupuestal (100% y 95% respectivamente), situación que se explica porque casi todo su presupuesto lo destinan para el pago de los profesionales de la educación y de la salud (gastos corrientes) en nuestro departamento.
3. El nivel de uso de las autorizaciones mensuales de gasto (autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas) en las inversiones del Gobierno Regional de Arequipa del año pasado llegó al 82%, ubicándolo en el primer lugar y por encima del promedio a nivel de los 15 gobiernos regionales donde opera el Sistema Vigila Perú.
4. Del total de inversiones a cargo del Gobierno Regional de Arequipa (S/. 60 millones de nuevos soles) que se presupuestaron, el 95% se destinaron a la Sede Central (S/. 31 millones de nuevos soles) y a los Proyectos Especiales (S/. 26 millones de nuevos soles). Del total de inversiones presupuestadas se ha ejecutado el 92% (S/. 55 millones de nuevos soles), siendo las fuentes de financiamiento que tienen mayor avance el “Canon y Sobre canon” (100%) y el “Fondo de Compensación Regional – FONCOR” (99%), en tanto que las que tienen mayores retrasos son “Donaciones y Transferencias” (38%) y “Recursos Directamente Recaudados” (72%).
5. Las transferencias de Canon y sobre canon (S/. 16 millones de nuevos soles) y FONCOR (S/. 33 millones de nuevos soles) representaron el 81% del total de presupuesto considerado para Inversiones a cargo del Gobierno Regional de Arequipa. El cálculo del saldo del año 2005 de estas fuentes de financiamiento son bajas: S/. 15 mil nuevos soles y S/. 422 mil nuevos soles respectivamente, situación que contrasta con los saldos de balance del año 2004 (S/. 1 millón de nuevos soles para Canon y sobre canon y S/. 65 mil nuevos soles para el FONCOR). Agregando la fuente Donaciones y transferencias, el saldo de las inversiones 2005 asciende a la suma S/. 2.8 millones de nuevos soles, monto inferior al saldo de balance 2004 del Gobierno Regional que llegó a S/. 4.7 millones de nuevos soles.
6. De las 6 unidades ejecutoras encargadas de las inversiones en el Gobierno Regional, la Sede Central ejecutó S/. 30 millones de nuevos soles (91 proyectos), las demás ejecutaron S/. 25 millones (destacando el Proyecto Especial Majes Siguan con más de S/. 23 millones de nuevos soles para 6 proyectos de inversión). Las funciones con mayores proyectos de inversión fueron: Educación (23 proyectos), Transportes (19 proyectos), Industria, Comercio y Servicios (18 proyectos), Agraria (12 proyectos), Salud y Saneamiento (10 proyectos), Administración y Planeamiento así como Defensa y Seguridad Nacional (7 proyectos cada una), Energía y Recursos Minerales (4 proyectos), Asistencia y Previsión Social (2 proyectos) y Pesca (1 proyecto). Mientras tanto las funciones con mayor presupuesto para inversiones fueron: Agraria con S/. 25 millones de nuevos soles (45% del total de presupuesto de inversiones ejecutado por el Gobierno Regional), Transportes con S/. 16 millones de nuevos soles (28%), continúan Educación con S/. 4 millones (7%), Pesca con S/. 3 millones (6%), entre otras.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, EDUCACION Y SALUD

7. La información presupuestal ha sido incompleta y alcanzada dentro de los plazos de ley, a excepción de la referida al programa de inversiones, a la cual no se tuvo el mismo acceso.
8. La Información sobre licitaciones y contrataciones se mantiene actualizada en la página Web del Gobierno Regional, a excepción de las exoneraciones, cuya información es incompleta.
9. Las actas, acuerdos y ordenanzas regionales, producidas por el Consejo Regional, se mantienen actualizadas.
En general la página Web del GR, se mantiene actualizada, constituyendo un espacio de información favorable a la ciudadanía.
10. Ha mejorado sustancialmente el nivel de organización de las Audiencias Públicas, aunque se mantienen deficiencias, como la oportunidad de la convocatoria, la ausencia de normas, que le den un mayor nivel de formalidad a la participación social de la sociedad civil y la rendición de cuentas, que conlleve a generar acuerdos y compromisos claros.
11. Se han producido 30 ordenanzas, con preeminencia de normas administrativas, seguidas de ordenanzas que inciden en el desarrollo y la economía regional.
12. Se ha elegido una nueva representación de la sociedad civil en el CCR. Sus integrantes tienen el gran desafío de superar las limitaciones de la anterior gestión, que en lo básico significan, desarrollar un mayor compromiso y capacidad de propuesta en el proceso de desarrollo local y regional.
13. Se han identificado 27 espacios de concertación interinstitucional (GR – SP- SC), que tratan la problemática social de la región, así como la potenciación de la actividad productiva. No se han evaluado los resultados y productos obtenidos, así como sus perspectivas.
14. En términos administrativos ha mejorado la elaboración del presupuesto participativo, con un mejor ordenamiento de las diferentes fases de trabajo, así como la programación de reuniones mensuales para el intercambio de información que tiene que ver con la gestión del Gobierno Regional y su incidencia en la sociedad civil.
15. El Comité de Vigilancia 2005 – 2006, no ha logrado implementar su labor de vigilancia, por ausencia de una asesoría técnica adecuada.
16. Hay un avance importante en la formulación del Proyecto Educativo Regional, pero que no logra culminarse. El COPARE, se mantiene como una importante red social educativa, pero que tiene que superar su capacidad concertadora, para alcanzar logros más concretos y oportunos.

17. El Consejo Regional de Salud mantiene un buen nivel de gestión que se refleja en el avance del Plan Regional de Salud y la instalación de 7 Consejos Provinciales de Salud.
18. En la reunión de socialización con las organizaciones sociales, se agregaron las siguientes conclusiones:
 - Ampliar la matriz de indicadores para monitorear la calidad de los servicios de educación y salud.
 - Articular los procesos de gestión en los sectores Educación y Salud, porque ambos tienen responsabilidad directa en el impacto que se produce en la formación de los niños y jóvenes.
 - Necesidad de acceder a la información específica sobre los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto participativo.
 - Las ideas de proyectos que alcanzan las organizaciones sociales, deben gestionar el apoyo de las ONGs, para ser convertidos en perfiles de proyectos, en convenio con el GR.

VIII. RECOMENDACIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1. Es importante que el nivel de uso de las autorizaciones de gasto (realizadas por el Ministerio de Economía) en las inversiones del Gobierno Regional de Arequipa mantengan la tendencia mostrada el año pasado 2005, de esa forma se evitaría que recursos que cuentan con autorización de gasto no sean ejecutados.
2. También es importante mantener el avance de la ejecución de los recursos para inversiones como en el caso del “Canon y Sobre canon” y el “Fondo de Compensación Regional – FONCOR”, sin embargo debiera ponerse énfasis en las fuentes de financiamiento “Donaciones y Transferencias” y “Recursos Directamente Recaudados” con el objeto de uniformizar su ejecución y reducir los saldos que suelen presentarse al finalizar un determinado ejercicio fiscal.
3. El Gobierno Regional de Arequipa debe considerar la consulta a los Colegios Profesionales para su opinión técnica en la ejecución de proyectos de inversión. De esta opinión participa el Presidente del Consejo Regional de Decanos (CONREDE) planteada en el Taller de Socialización (reunión con líderes sociales donde procuramos el desarrollo de capacidades locales para la vigilancia e incidencia desde la sociedad civil regional, y donde además compartimos los resultados sobre la base de las repotes regionales validados con funcionarios públicos y previamente a su difusión pública).
4. También se planteó en el Taller de Socialización la conveniencia de establecer un mecanismo de vigilancia ciudadana sobre el avance físico de los proyectos de inversión a cargo del Gobierno Regional, sin duda éste es uno de los temas sobre los que existe significativa demanda ciudadana, en ese sentido el planteamiento sería evaluado por el Sistema Vigila Perú, sin embargo sería importante que algunas redes de la sociedad civil puedan adoptar esta iniciativa.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, EDUCACION Y SALUD

5. La transparencia y el acceso a la información presupuestal y administrativa, requieren de un mejoramiento sustancial, en los temas referidos al plan de inversiones y las exoneraciones sobre licitaciones y contrataciones.
6. Las audiencias públicas deben superar sus procedimientos normativos de convocatoria y toma de acuerdos, a fin de lograr una participación más efectiva de los representantes de la sociedad civil.
7. Los nuevos representantes de la Sociedad Civil en el CCR deben promover la implementación de un programa de información, comunicación y educación, que posibilite una mayor conciencia social en la sociedad civil sobre su participación activa en el CCR.
8. Es el momento de realizar una evaluación sobre los procesos y resultados obtenidos por los diferentes espacios de concertación, a fin de establecer políticas de apoyo a esas iniciativas en el logro de sus objetivos y metas.
9. Igualmente sobre la formulación del presupuesto participativo, debe realizarse una evaluación técnica y social sobre sus resultados, enmarcado dentro del proceso de descentralización.
10. Debe implementarse un programa de capacitación y asistencia técnica al Comité de Vigilancia del Gobierno Regional, para el mejor cumplimiento de sus funciones.
11. El Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación y el COPARE, deben poner en ejecución el proyecto educativo regional.
12. El Gobierno Regional, la Dirección Regional de Salud y el Consejo Regional de Salud, deben poner en ejecución el plan regional de salud.
13. Los indicadores que se aplican en esta experiencia de Vigilancia Ciudadana, deben ser reorientados para monitorear la calidad de los servicios educativos y de salud.
14. Se debe implementar un sistema de asistencia técnica, a cargo de instituciones especializadas, para trabajar con las organizaciones sociales, la elaboración de proyectos sociales.

ANEXOS

ANEXO 1.

| Gasto devengado del Gobierno Regional de Arequipa por grupo de gasto según fuente de financiamiento | | | | | | | |
|--|---------------------------|------------------------------------|---------------|---|----------------------------|---|----------------|
| Grupo de Gasto | Canon y Sobrecanon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Recursos Ordinarios | Recursos Ordinarios para Gob. Regionales | Total |
| | En miles de soles | | | | | | |
| Gastos Corrientes | 0 | 10,585 | 0 | 23,173 | 4,107 | 464,725 | 502,591 |
| Personal y obligaciones sociales | | | | 4,072 | 1,044 | 309,579 | 314,695 |
| Bienes y Servicios | | 2,568 | | 18,935 | 1,850 | 15,150 | 38,504 |
| Otros gastos corrientes | | 8,017 | | 166 | 499 | 2,855 | 11,536 |
| Gastos Previsionales | | | | 0 | 715 | 137,142 | 137,856 |
| Gastos de capital | 17,339 | 1,537 | 32,452 | 8,183 | 100 | 148 | 59,758 |
| Inversiones | 16,033 | 1,487 | 32,452 | 5,402 | | | 55,374 |
| Inversiones Financieras | | | | 758 | | | 758 |
| Otros gastos de capital | 1,306 | 50 | | 2,022 | 100 | 148 | 3,626 |
| Total | 17,339 | 12,122 | 32,452 | 31,356 | 4,207 | 464,873 | 562,349 |

Fuente: SIAF Gobierno Central. Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 2.

| Gasto devengado de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa por grupo de gasto | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Unidad Ejecutora del GR (*) | Gastos Corrientes | Personal y obligaciones Sociales | Bienes y Servicios | Otros gastos corrientes | Obligaciones Previsionales | Gastos de capital | Inversiones | Inversiones Financiera | Otros gastos de capital | Total |
| Sede Central | 14,424 | 8,017 | 2,888 | 652 | 2,867 | 31,841 | 30,394 | | 1,447 | 46,265 |
| Proyectos Especiales | 0 | | | | | 25,103 | 24,345 | 758 | | 25,103 |
| Sector Salud | 126,744 | 79,942 | 19,679 | 8,308 | 18,815 | 1,360 | 15 | | 1,345 | 128,103 |
| Sector Educación | 335,473 | 219,994 | 10,663 | 609 | 104,207 | 849 | 126 | | 723 | 336,322 |
| Otros Sectores | 25,951 | 6,742 | 5,273 | 1,968 | 11,968 | 606 | 495 | | 111 | 26,557 |
| Total | 502,591 | 314,695 | 38,504 | 11,536 | 137,856 | 59,758 | 55,374 | 758 | 3,626 | 562,349 |

Fuente: SIAF Gobierno Central. Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 3.

| Gasto devengado de las inversiones del Gobierno Regional de Arequipa 2005 (en miles de nuevos soles) | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Fuentes | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Canon y sobre canon | 487 | 488 | 495 | 395 | 1,203 | 592 | 653 | 1,535 | 2,205 | 2,491 | 2,621 | 2,866 |
| Donaciones y transferencias | | | | 0 | 0 | | | 127 | 673 | 219 | 313 | 156 |
| Fondo de Compensación Regional (FONCOR) | 2,106 | 2,360 | 2,278 | 2,561 | 6,786 | 2,263 | 2,996 | 1,667 | 1,850 | 1,942 | 1,963 | 3,679 |
| Recursos Directamente Recaudados | 165 | 389 | 235 | 339 | 737 | 598 | 441 | 312 | 326 | 400 | 367 | 1,094 |
| Total | 2,759 | 3,236 | 3,009 | 3,296 | 8,727 | 3,453 | 4,089 | 3,641 | 5,054 | 5,052 | 5,264 | 7,795 |

Fuente: SIAF SP Gobierno Central. Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 4.

| Calendario de las inversiones del Gobierno Regional de Arequipa 2005 (en miles de nuevos soles) | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Fuentes | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Canon y sobre canon | 501 | 501 | 501 | 397 | 1,494 | 605 | 664 | 1,820 | 2,961 | 2,783 | 3,005 | 2,879 |
| Donaciones y transferencias | | | | 400 | 15 | | | 185 | 960 | 466 | 319 | 222 |
| Fondo de Compensación Regional (FONCOR) | 2,217 | 2,756 | 2,512 | 2,815 | 7,338 | 3,147 | 3,312 | 2,061 | 2,068 | 2,555 | 2,770 | 4,099 |
| Recursos Directamente Recaudados | 327 | 441 | 404 | 526 | 931 | 1,037 | 709 | 530 | 497 | 1,228 | 1,291 | 1,500 |
| Total | 3,044 | 3,697 | 3,417 | 4,139 | 9,777 | 4,789 | 4,685 | 4,596 | 6,487 | 7,033 | 7,385 | 8,700 |

Fuente: SIAF SP Gobierno Central. Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 5.

| Gasto devengado de las inversiones de las Unidades Ejecutoras a cargo del Gobierno Regional de Arequipa por fuente de financiamiento 2005 (en miles de nuevos soles) | | | | | |
|---|----------------------------|------------------------------------|---------------|---|---------------|
| Unidad Ejecutora del GR (*) | Canon y Sobre canon | Donaciones y transferencias | FONCOR | Recursos Directamente Recaudados | Total |
| Sede central | 16,033 | 1,072 | 12,429 | 860 | 30,394 |
| Proyectos especiales | | | 19,929 | 4,416 | 24,345 |
| Sector salud | | 15 | | | 15 |
| Sector educación | | | | 126 | 126 |
| Otros sectores | | 400 | 95 | | 495 |
| Total | 16,033 | 1,487 | 32,452 | 5,402 | 55,374 |

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa. Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 6.

PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

| N° | Nombre del Proyecto (2005) | Fuente de Financiamiento | Función a la que pertenece el proyecto | PIM del Proyecto, en soles | Ejecución devengada a diciembre en soles | Avance en la ejecución |
|----|--|--------------------------|--|----------------------------|--|------------------------|
| 1 | Mejoramiento Vías Internas Hospital Honorio Delgado | CSC | Administración y planeamiento | 865,438 | 865,338 | 100% |
| 2 | Construcción Puesto de Salud Cívico Policial Camaná | CSC | Defensa y seguridad nacional | 220,626 | 220,438 | 100% |
| 3 | Construcción Comisaría PNP Mollendo | CSC | | 309,678 | 303,972 | 98% |
| 4 | Mejoramiento Instituto Superior Tecnológico Aplao | CSC | Educación y cultura | 161,517 | 161,404 | 100% |
| 5 | Construcción Complejo Deportivo Camaná | CSC | | 505,578 | 496,327 | 98% |
| 6 | Puesta en valor calles San Agustín, Beaterio, otros | CSC | Industria, comercio y servicios | 316,036 | 315,983 | 100% |
| | | Donac. y transferen. | | 85,754 | 85,394 | 100% |
| 7 | Puesta en valor Parque Querullpa | CSC | | 148,282 | 148,188 | 100% |
| 8 | Construcción Centro Recreacional El Carmen Corire | CSC | | 124,311 | 124,285 | 100% |
| 9 | Rehabilitación Terminal Pesca Artesanal Mollendo | CSC | Pesca | 3,395,627 | 3,395,127 | 100% |
| 10 | Mejoramiento Carretera Iray Chiquibamba | CSC | Transporte | 1,844,062 | 1,843,984 | 100% |
| 11 | Mejoramiento Carretera Sayla Tauría | CSC | | 50,000 | 50,000 | 100% |
| 12 | Construcción Intercambio Vial Vidaurrázaga | CSC | | 2,082,274 | 2,078,018 | 100% |
| | | FONCOR | | 1,912,320 | 1,912,310 | 100% |
| 13 | Ampliación Variante Uchumayo Pte. San Isidro | CSC | | 4,357,113 | 4,354,376 | 100% |
| 14 | Mejoramiento vías Villa Paraíso | CSC | 372,166 | 371,949 | 100% | |
| 15 | Construcción y mejoramiento de infraestructura turística | RDR | Industria, comercio y servicios | 16,350 | - | 0% |
| 16 | Construcción de puente colgante Pinchollo | RDR | | 49,976 | 49,975 | 100% |
| 17 | Construcción de arco de ingreso Huambo | RDR | | 8,610 | 8,610 | 100% |
| 18 | Construcción de arco de ingreso Tapay | RDR | | 7,743 | 7,743 | 100% |
| 19 | Construcción de arco de ingreso Madrigal | RDR | | 8,085 | 8,085 | 100% |
| 20 | Construcción de arco de ingreso Callalli | RDR | | 8,055 | 8,055 | 100% |
| 21 | Construcción de arco de ingreso Chivay | RDR | | 8,055 | 8,055 | 100% |
| 22 | Construcción de arco de ingreso Ichupampa | RDR | | 8,085 | 8,085 | 100% |
| 23 | Construcción de arco de ingreso Pinchollo | RDR | | 7,970 | 7,970 | 100% |
| 24 | Mejoramiento carretera Vizcachani - Chivay | RDR | Transporte | 449,994 | 233,207 | 52% |
| 25 | Mejoramiento carretera Chivay - Huambo | RDR | | 489,120 | 489,120 | 100% |
| 26 | Mejoramiento carretera Quebrada Huarangane Japo | RDR | | 31,154 | 31,152 | 100% |
| | | CSC | | 1,295,233 | 1,294,997 | 100% |
| | | FONCOR | | 109,029 | 109,024 | 100% |
| | | Donac. y transferen. | 671,727 | 671,707 | 100% | |

| | | | | | | |
|----|---|--------|-------------------------------|---------|---------|------|
| 27 | Estudios y proyectos Recursos Naturales | FONCOR | | 20,493 | 20,486 | 100% |
| 28 | Elaboración de Estudios | FONCOR | | 717,435 | 717,403 | 100% |
| 29 | Estudios | FONCOR | Administración y planeamiento | 4,942 | 4,940 | 100% |
| 30 | Liquidación de obras | FONCOR | | 108,006 | 108,004 | 100% |
| 31 | Construcción ampliación y mejoramiento Sede Central | FONCOR | | 705,348 | 705,339 | 100% |
| 32 | Asistencia técnica y fortalecimiento | FONCOR | | 17,077 | 17,077 | 100% |
| 33 | Mejoramiento de los niveles de producción de alpaca | FONCOR | Agraria | 24,879 | 24,855 | 100% |
| 34 | Conservación participativa de la biodiversidad | FONCOR | | 16,412 | 16,411 | 100% |
| 35 | Proyecto fortalecimiento de organizaciones de base | FONCOR | Asistencia y previsión social | 92,698 | 92,694 | 100% |
| 36 | Apoyo a las iniciativas de mujeres | FONCOR | | 98,414 | 98,411 | 100% |
| 37 | Comisaría de Miguel Grau Paucarpata | FONCOR | | 29,391 | 29,389 | 100% |
| 38 | Acciones de prevención de desastres | FONCOR | Defensa y seguridad nacional | 71,567 | 71,507 | 100% |
| 39 | Defensa ribereña Acoy Tomaca | FONCOR | | 119,696 | 119,692 | 100% |
| 40 | Defensa ribereña Luicho Huaynacotas | FONCOR | | 121,211 | 121,205 | 100% |
| 41 | Defensa ribereña San Isidro Variante de Uchumayo | FONCOR | | 66,344 | 66,339 | 100% |
| 42 | Fortalecimiento de capacidades operativas IPD | FONCOR | | 19,068 | 19,068 | 100% |
| 43 | Construcción coliseo cerrado de Camaná | FONCOR | | 4,752 | 4,752 | 100% |
| 44 | Mejoramiento infraestructura deportiva Estadio Cotahuasi | FONCOR | | 233,036 | 233,030 | 100% |
| 45 | Mejoramiento local comunal Deportivo Callalli | FONCOR | | 257,178 | 257,171 | 100% |
| 46 | Mejoramiento servicio educativo equipamiento mobiliario escolar | FONCOR | | 272,844 | 267,531 | 98% |
| 47 | Construcción coliseo Colegio Independencia | FONCOR | | 3,763 | 3,763 | 100% |
| 48 | Construcción Instituto Tecnológico Cocachacra | FONCOR | | 167,965 | 167,963 | 100% |
| 49 | Rehabilitación pabellón Colegio Sebastián Barranca | FONCOR | | 25,577 | 25,576 | 100% |
| 50 | Construcción CEI Cerrito Belén | FONCOR | | 104,592 | 104,586 | 100% |
| 51 | Ampliación y rehabilitación del CE Nicolás de Piérola | FONCOR | Educación y cultura | 210,331 | 210,325 | 100% |
| 52 | Rehabilitación pabellón Colegio San Antonio Claret | FONCOR | | 255,771 | 255,762 | 100% |
| 53 | Construcción aulas del IE Carlos Manchego | FONCOR | | 112,345 | 112,337 | 100% |
| 54 | Mejoramiento infraestructura Colegio San Martín de Socabaya | FONCOR | | 220,500 | 217,796 | 99% |
| 55 | Construcción aulas Colegio Honorio Delgado | FONCOR | | 191,575 | 191,567 | 100% |
| 56 | Implementación material didáctico CEIs | FONCOR | | 66,763 | 66,762 | 100% |
| 57 | Mejoramiento infraestructura Colegio Ciudad Municipal | FONCOR | | 41,552 | 41,548 | 100% |
| 58 | Mejoramiento infraestructura Colegio Ciudad de Dios | FONCOR | | 100,122 | 100,116 | 100% |
| 59 | Mejoramiento institución educativa al Aire Libre | FONCOR | | 257,555 | 257,550 | 100% |
| 60 | Construcción de aulas CE Ecológica San Lázaro | FONCOR | | 152,847 | 131,932 | 86% |
| 61 | Culminación cerco Colegio San Luis Gonzaga Chuquibamba | FONCOR | | 265,904 | 265,898 | 100% |

| | | | | | | |
|----|--|----------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 62 | Ampliación electrificación Tambo Valle Arriba | FONCOR | | 134,306 | 134,300 | 100% |
| 63 | Ampliación electrificación anexos Pueblo Viejo y Chule | FONCOR | Energía y Recursos | 42,419 | 42,416 | 100% |
| 64 | Rehabilitación minicentral hidroeléctrica El Huayco | FONCOR | Minerales | 69,462 | 68,813 | 99% |
| 65 | Mejoramiento de la producción minera artesanal Caravelí | FONCOR | | 31,206 | 31,203 | 100% |
| 66 | Restauración Parroquia Sr. de los Desamparados La Punta de Bombón | FONCOR | | 782,247 | 782,239 | 100% |
| 67 | Restauración Iglesia San Agustín | FONCOR | | 520,768 | 520,762 | 100% |
| 68 | Puesta en valor muelle turístico Mollendo | FONCOR | Industria, comercio y servicios | 3,500 | 3,500 | 100% |
| 69 | Incubadoras empresariales turísticas Arequipa | FONCOR | | 79,895 | 79,878 | 100% |
| 70 | Restauración cúpula Iglesia Inmaculada Concepción Mollendo | FONCOR | | 15,634 | 15,632 | 100% |
| 71 | Restauración Iglesia Inmaculada Concepción Chuquibamba | FONCOR | | 433 | 433 | 100% |
| 72 | Mejoramiento de la Red de desagüe de Sabandía | FONCOR | | 54,313 | 54,313 | 100% |
| 73 | Mejoramiento de la Red de desagüe de Characato | FONCOR | | 50,001 | 50,000 | 100% |
| 74 | Sensibilización y protección de medio ambiente | FONCOR | | 15,526 | 15,524 | 100% |
| 75 | Reducción del Triatoma infestas - Mal de Chagas | FONCOR | Salud y saneamiento | 44,001 | 44,000 | 100% |
| 76 | Ampliación de servicios oncológicos del Hospital Honorio Delgado | FONCOR | | 1,104,240 | 1,104,227 | 100% |
| 77 | Implementación del servicio de Neurocirugía Hospital Honorio Delgado | FONCOR | | 49,106 | 49,105 | 100% |
| 78 | Mejoramiento calidad de servicios de salud | FONCOR | | 10,000 | 10,000 | 100% |
| 79 | Tratamiento Enfermedades Osteopatía | FONCOR | | 25,619 | 25,617 | 100% |
| 80 | Mejoramiento Carretera Iray Chuquibamba | FONCOR | | 58,115 | 58,115 | 100% |
| 81 | Construcción vías acceso Charcana - Toro | FONCOR | | 227,346 | 227,342 | 100% |
| 82 | Mejoramiento Pistas Pueblo Joven 3 de octubre | FONCOR | | 284,448 | 284,443 | 100% |
| 83 | Mejoramiento Vía Departamental Cruce Chaviña - Medina Caravelí | FONCOR | | 188,989 | 188,985 | 100% |
| 84 | Rehabilitación carretera Collota - Luicho - Huaynacotas | FONCOR | | 32,927 | 32,925 | 100% |
| 85 | Rehabilitación carretera Lari - Maca | FONCOR | Transporte | 398,799 | 398,790 | 100% |
| 86 | Rehabilitación carretera Ocoña - Iquipi | FONCOR | | 231,353 | 231,348 | 100% |
| 87 | Mejoramiento ingreso Achoma | FONCOR | | 316,983 | 316,978 | 100% |
| 88 | Mejoramiento carretera Jaquí - Languire Caravelí | FONCOR | | 18,114 | 18,114 | 100% |
| 89 | Ampliación dos carriles del puente de Tiabaya | FONCOR | | 312,600 | 312,354 | 100% |
| 90 | Construcción vías auxiliares puente San Isidro y Ferrocarril | FONCOR | | 141,688 | 141,683 | 100% |
| 91 | Prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres | Donac. y transferen. | Agraria | 324,868 | 315,031 | 97% |
| | TOTAL | | | 30,666,827 | 30,369,724 | 99% |

Fuente: **Gobierno Regional de Arequipa, SIAF Gobierno Central.** Elaboración: desco – CEDER

ANEXO 7.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA 2005,
EXCEPTUANDO LA SEDE CENTRAL**

| Nº | UNIDAD EJECUTORA: PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS (Función: Agraria) | Fuente de Financiamiento | PIA del Proyecto (2005), en miles de soles | Ejecución devengada a diciembre 2005. (En miles de soles) | Avance en la ejecución (En porcentaje) |
|--|---|-----------------------------|--|---|---|
| 1 | Apoyo al pequeño productor rural | FONCOR | 950,000.00 | 927,620.90 | 98% |
| | | RDR | 3,366,514.00 | 3,717,100.87 | 110% |
| 2 | Control de desbordes y recuperación de valles | FONCOR | 127,200.00 | 0.00 | 0% |
| 3 | Gestión de proyectos | FONCOR | 3,350,000.00 | 3,377,887.81 | 101% |
| | | RDR | 500,000.00 | 522,769.96 | 105% |
| 4 | Infraestructura de riego | FONCOR | 1,470,290.00 | 1,500,147.69 | 102% |
| | | RDR | 0.00 | 0.00 | |
| 5 | Operación y mantenimiento | FONCOR | 12,820,510.00 | 12,866,478.16 | 100% |
| | | RDR | 200,000.00 | 174,049.20 | 87% |
| 6 | Reforestación | FONCOR | 150,000.00 | 149,807.44 | 100% |
| | | RDR | 50,000.00 | 0.00 | 0% |
| 7 | Sistema de Angostura | FONCOR | 330,000.00 | 199,945.05 | 61% |
| TOTAL | | | 23,314,514 | 23,435,807 | 101% |
| UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL GOYENECHÉ (Función: Salud y saneamiento) | | | | | |
| 1 | Refacción y adecuación del pabellón administrativo del Hospital Goyeneche | Donaciones y transferencias | 0.00 | 0.00 | |
| 2 | Reparación, adecuación y ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Goyeneche - Arequipa | | 0.00 | 14,850.00 | |
| TOTAL | | | 0 | 14,850 | |
| UNIDAD EJECUTORA: EDUCACIÓN (Función: Educación y cultura) | | | | | |
| 1 | Construcción y rehabilitación de instalaciones | RDR | 329,600 | 126,210 | 38% |
| UNIDAD EJECUTORA: PROYECTO ESPECIAL COPASA (Función: Agraria) | | | | | |
| 1 | Apoyo al pequeño productor rural | FONCOR | 900,000 | 899,993 | 100% |
| UNIDAD EJECUTORA: AGRICULTURA (Función: Agraria) | | | | | |
| 1 | Prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres | Donaciones y transferencias | 0.00 | 399,974.00 | |
| 2 | Prevención y control integrado de la orthezia olivinícola en el cultivo del olivo en la región Arequipa | FONCOR | 0.00 | 94,727.50 | |
| TOTAL | | | 0 | 494,702 | |

Fuente: SIAF Gobierno Central. Elaboración: desco – CEDER